Domingo 26 de Agosto de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143

Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN

*Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche*

Corresponsales en Paris para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere

Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 99.

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

# EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

| | |
|---|---|
| Capital | [illegible] |
| Campaña y Provincias | [illegible] |
| Un ejemplar suelto | [illegible] |
| » » atrasado | [illegible] |

FUERA DE LA REPÚBLICA

| | |
|---|---|
| Montevideo | [illegible] |
| Paraguay | [illegible] |
| Pacífico | 2 » |
| Brasil | [illegible] reis |
| Europa y Norte América | 2 Fs. |

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

## El Dr. Romero

La personalidad del Dr. Romero en el Ministerio de Hacienda Nacional no podia ménos de comunicar lustre al Gabinete y tal debió considerarlo el Presidente de la República, cuando lo llamó á ocupar ese alto puesto.

Su vasta ilustracion, los profundos conocimientos que posée en materia de finanzas, la práctica en los complicados negocios de hacienda, al mismo tiempo que su habilidad en cuestiones económicas, colocaban al Dr. Romero en primera línea entre los entonces candidatos probables para ir al Ministerio.

Designado y una vez que ocupó el puesto que acaba de abandonar, por desinteligencia en materia de emisiones, pronto el país pudo admirar el celo y actividad del nuevo Ministro, que comunicó impulso rápido á las finanzas, manteniendo y elevando nuestro crédito nacional á una altura á que pocas veces ha llegado.

Constantemente lo hemos visto abogando por importantes proyectos que crearon nuevas fuentes de recursos al pais, de suyo rico, pero cuyos progresos están aún limitados relativamente en un círculo no proporcional al rápido y gigantesco crecimiento que de algunos años á esta parte tiende al completo desarrollo de la riqueza nacional.

El doctor Romero alcanzó desde el primer instante de su exaltacion el Ministerio, que el progreso se acrecientase con medios adecuados al fin, y dotar al país de un capital circulante relativo á sus necesidades económicas, fué uno de sus mas [illegible] objetivos.

[illegible] de recursos son múltiples [illegible] dispone de capitales, y en mayor escala aún en países que como el nuestro solo necesitan fomentar su riqueza.

Ese era el camino que la ciencia indicaba, y ese el que el doctor Romero siguió con la plena seguridad de que era el mas adecuado á las necesidades y al porvenir del país.

Su plan era vasto y de grandiosos resultados como competia á su profunda ilustracion.

Los estudios practicados sobre los establecimientos bancarios, lo habian llevado al convencimiento de que no convenia en manera alguna al país poner trabas á la marcha del Banco de la Provincia, establecimiento cuyo crédito cimentado sobre sólidas bases, ofrecia la mas completa seguridad al comercio en general, que le concedia la confianza mas absoluta.

Minar su base ó encerrarlo en límites mas estrechos que los ámplios en que ha girado, era á su modo de ver, un ataque directo al porvenir de la riqueza pública. Así, pues, en esa consideracion sobre este establecimiento, muy hábil y sensato por cierto, el retrógrado proyecto Baltoré lo encontró digno y decidido adversario. Su actitud noble y franca, discutiendo con la autoridad que dá la ciencia, el proyecto en cuestion, provocó la desinteligencia que ha motivado su sensible renuncia.

Su conducta en esta emergencia es altamente plausible y solo es de lamentarse que un escesivo sentimiento de delicadeza, motivado por la oposicion que le hacian las Cámaras, haya dado márgen á que el Gabinete se prive de ilustracion tan vasta y de la presencia de un hombre que lo honraba.

El doctor Romero merece bien del país en su oposicion y pronto sentirá este la pérdida de tan firme defensor de sus intereses, en el nuevo giro que tomarán las cuestiones económicas á las que faltará el génio que por tan buen camino las impulsaba.

Si el proyecto Baltoré se sanciona, aunque en honor de las Cámaras no lo esperamos, sus efectos perniciosos no tardarán en conducirnos á un estado difícil que nos harán mas sensible aun la falta del doctor Romero del Ministerio de Hacienda.

Un estudio concienzudo llevará al ánimo de los señores del cuerpo Legislativo la conviccion del error en que incurririan al votarlo, y retrocederán ante la perspectiva de un ataque al país, que tal importa la traba que se le opone en su progreso, limitando el círculo en que giraba un establecimiento que tan importantes servicios le ha prestado y que se hallaba en vias de propender al desarrollo completo de las fuerzas vitales del país, con sus inmensos capitales y con su crédito casi ilimitado.

La nacion argentina debe profunda gratitud al Dr. Romero que puso, como el patriotismo se lo imponia, sus conocimientos al servicio de ella, sacrificándose por llegar á resultados prácticos á los que el espíritu estraviado de una parte de las Cámaras le ha impedido abordar.

Los siguientes documentos son la renuncia del Dr. Romero y la nota del Dr. Irigoyen en la cual el Presidente de la República lamenta la *sensible necesidad* de de aceptar la renuncia.

Esta nota honra al Dr. Romero y demuestra la consideracion que el Superior Gobierno tenia de sus conocimientos y aptitudes.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1883.

*Al Exmo. señor Presidente de la República, Teniente General don Julio A. Roca.*

Por las razones que he tenido el honor de esponer á V. E. le ruego se digne aceptar mi renuncia del cargo de Ministro de Hacienda con que tuvo á bien honrarme.

Quiera V. E. aceptar al mismo tiempo mis agradecimientos por las consideraciones que me ha dispensado, conjuntamente con las seguridades de mi mas alta estimacion y respeto.

JUAN J. ROMERO.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1883.

*Al señor Dr. D. Juan José Romero.*

Cumpliendo las instrucciones que he recibido de S. E. el señor Presidente de la República, comunico á Vd. que atentos los términos de su nota de ayer, y en vista de las razones que ha manifestado, el señor Presidente se ha visto en la sensible necesidad de aceptar su renuncia del puesto de Ministro de Hacienda de la Nacion.

Tengo encargo al mismo tiempo de manifestar á vd. la estimacion en que el Sr. Presidente tiene los importantes servicios que con sus distinguidas aptitudes ha prestado vd. al pais y á la Administracion y asegurarle que S. E. se priva con sentimiento de su cooperacion.

Por mi parte cúmpleme manifestarle que me será grato el recuerdo de las relaciones oficiales que he mantenido con vd., y reiterarle las seguridades de mi distinguida consideracion.

BERNARDO DE IRIGOYEN

## CANDIDATURA D'AMICO

Los ilusionistas se ván desengañando poco á poco ante la manifiesta opinion de la Provincia.

El pueblo no quiere otro candidato, pues este responde en todo á sus aspiraciones.

Las farsas groseras que se han hecho á presuntos candidatos, han dado por resultado que las proclamaciones se sucediesen sin interrupcion y dia á dia en esta seccion hemos publicado las actas á cuyo pié habia multitud de firmas, las que muchas veces hemos tenido que suspender por su escesivo número.

Las firmas son el mejor desmentido á las falaces propalaciones de enemigos arteros que han pretendido motejar de oficial un candidato elevado por la voluntad del pueblo.

### JUAREZ

En el pueblo de Juarez á veinte y nueve de Julio de 1883, reunidos en la casa particular de don Ernesto Romero, un considerable número de vecinos de esta localidad con el objeto de formar un Comité político que proclame desde luego y haga triunfar por todos los medios legales la candidatura del Dr. D. Cárlos D'Amico para Gobernador de la Provincia de Buenos Aires en el próximo periodo constitucional, se procedió á nombrar la Junta Directiva que haya de dirigir los trabajos en el sentido espresado, resultando electos por unanimidad, los siguientes señores:

| | |
|---|---|
| Presidente | —D. Ernesto Romero |
| Vice id | —" José M. Echenagucia |
| Tesorero | —" Genaro Iranzo |
| Secretario | —" Mariano Perez |
| Pro id | —" Juan Maestre |
| Vocales | —" Evangélio Rios |
| " | —" Marcial Castellanos |
| " | —" Marcos Villafañe |
| " | —" Gervacio Mariño |

Aceptado por los espresados señores el cargo para que fueron designados, y tomado posesion del mismo, se acordó nombrar á don Pedro A. Rodriguez y don Cecilio Lopez, delegados de este Comité, cerca del Central, que con iguales fines funciona en la ciudad de Buenos Aires, para que represente el de este partido en todo lo que fuese necesario, acordando ademas se haga saber á los nombrados, y al señor Presidente de aquel Comité, doctor don A. Lahitte, por medio de las correspondientes notas, con lo que terminó el acto que firmaron los presentes siendo las dos de la tarde:

Ernesto Romero, Juan Rodriguez, Genaro Iranzo, Marcos Villafañe, Evangélio Rios, M. Castelli, Gervacio Mariño, Mariano Perez, Juan Baca, Juan Maestre, Julio M. Perez, Alfredo Landera, Secundino Correa, Marcos Villafañe, A. E. Martinez, Juvencio Herrera, Juan Udaquiola Severo Arce, Emilio Cárdenas, Nicasio Albareda, Fabian Gomez, Tomás Gomez, Hilario Trigo, Ernesto Diaz, Bernabé Perez, José Taboada, José M. Moyano, Zoilo Silva, Luis Barrera, Miguel Loyola, Santiago Savallet, Bonifacio Lopez, N. Rosendi, Nicolas Diaz, Pedro Idiart, Eduardo Rodriguez, Severo Diaz, Saturnino Diaz, Cipriano Reynoso, Julian Ravanieva, Francisco Rios, Alejandro Herrera, Juan Soria, Ciriaco Ruiz, Gabino Herrera, Domingo Guerrero, José Robles, José M. Torres, Valentin Luna, Ventura del Valle, Zenon Ruiz, Bautista de la Canal, José M. Peralta, Ramon Echevaria, Inocencio Acosta, Julian Perez, Pedro Pereyra, Manuel Perez, Andrés Peña Riglos, Julian Gonzalez, Manuel Lastra, Andrés Albarado, Pedro A. Suarez Elias Palleros, Tomás Fortete, Teodoro Ogorzabal.

Siguen la firmas.

### TANDIL

En el pueblo del Tandil á los once dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos los ciudadanos en los salones del Hotel del señor Dehers, el ciudadano don Manuel Ramella, haciendo uso de la palabra, esplicó el objeto de la reunion, que era el de formar un comité político para dar principio á los trabajos electorales con motivo de la próxima eleccion de Gobernador de la Provincia.

Acto contínuo se procedió á la eleccion de la Comision Directiva que debia dirijir estos trabajos, resultando electos los ciudadanos siguientes:

Presidente, Gabriel Almada; Vice 1°, Agustin Muñoz Cabrera; Vice 2°, Juan B. Molina; Tesorero, Jacinto Saldivar; Secretario 1°, Manuel Ramella; 2° Mariano Aparicio; Vocales, Eulalio Lopez Osornio, doctor Eduardo Fidanza, Gerónimo Arana, Felipe Melo, Lisandro Lacuesta, Benjamin Lara, Aurelio Castro, Felipe de la Canal, Norberto Melo, M. Villanueva.

Instalada la Comision Directiva, el Sr. Presidente manifestó que el candidato indicado por el gran partido Autonomista Nacional para ocupar la primera magistratura de la Provincia todos los presentes lo conocian y que no era otro que el Dr. D. Carlos D'Amico.

Invitados á pararse los que proclamaran tal candidatura, todos se pusieron de pié y por unanimidad se proclamó solemnemente la candidatura del Dr. D. Carlos D'Amico para futuro Gobernador de la Provincia.

Acto contínuo y á indicacion del señor Presidente, fueron designados para delegado en el Comité Central, los ciudadanos don Daniel Arana y don José Buteler.

Terminado este acto los presentes fueron invitados á firmar los que asi lo hicieron.

Jacinto Saldivar, Gabriel Almada, A. Muñoz Cabrera, Gerónimo Gerreño, Juan O. Salinas, Manuel L. Lucena, Teodoro Medina, Juan R. Molina, Aurelio Castro, Fabian Fernandez, Mamerto Aguirre, Pedro Aguin, Gerónimo Martinez, Genuario Momeño, José Andrade, Pedro Corbera, José Corbera, Salustiano Peralta, Esteban Ferreyra, Robinson Herrera, Adolfo G. Barrera, Enrique Ramella, J. Sergio Mansilla, Padencio Dominguez, Ricardo Godoy, Eulalio Lopez Osornio, José C. Nelson, Eduardo Blizio, Benjamin Jara, Mauricio Villanueva, Juan J. Ceja, Eduardo Fidanza, Manuel Ramella.

(Siguen las firmas.)

## TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 25.

A EL DEMÓCRATA.

Todos los diarios conmemoran la Independencia.

Ante un numeroso pueblo y á pesar de la lluvia, la banda musical y el coro de la escuela de Artes y Oficios tocaban hoy á las 7 de la mañana en la plaza de la Independencia frente á la Casa de Góbierno el himno nacional; tirábanse numerosos cohetes.

El Te-deum se efectuará mañana, declarando el Lúnes feriado. Mas tarde se publicará boletin oficial, acordando ascensos á los guerreros de la Independencia, ascendiéndose á Fraga Brigadier General, Quinteros y Goyena, Coroneles mayores. Cuatro á coroneles efectivos, 2 tenientes, id 26 entre Sargentos Mayores, muchísimos de soldados á Sargentos.

Por el Ministerio de la Guerra se comunicó á los cuerpos de línea y á las estaciones navales que la revista y Te-Deum tendrán lugar mañana en la misma forma y hora.

Los batallones estaban ya con uniforme de gala. Esta noche se efectuarán los fuegos de artificio é iluminacion.

Anoche llegó el vapor "Bourgogne" sigue para esa con 200 pasageros.

La correspondencia por el "Villa del Salto."

Gran parte de los adornos han sido destruidos por la lluvia de anoche.

El cuerpo diplomático y gefes de estaciones, fueron de gala á la Casa de Gobierno.

El representante del Ferro-carril Central Uruguayo dirigió una comunicacion al Presidente Santos, comunicando que gracias á la marcha progresista del gobierno de la República el Ferro-carril habia obtenido alhagadores resultados.

*Corresponsal.*

Rosario, Agosto 25.

A EL DEMÓCRATA.

Han empezado á circular monedas falsas de cincuenta centavos nacionales.

Procedente de New York entró el 'J Hanson' con mercaderias.

Se envian á Europa mil doscientos kilos minerales.

La liquidacion de Aduana ha sido de 210,143 nacionales. Diez y seis buques de cabotage salieron ayer del puerto.

*Corresponsal.*

Córdoba, Agosto 25.

A EL DEMOCRATA.

A setecientos setenta y cuatro mil fuertes alcanza el presupuesto del año próximo presentado hoy por el Poder Ejecutivo.

La seca hace estragos sensibles en la campaña.

Se han despacho muchos bultos de minerales para el Rosario.

*Corresponsal.*

Bahia Blanca, Agosto 25.

Ayer salió para ese puerto el vapor "Orion"

## Miscelánea

### REUNION PREPARATORIA

Del Comité Autonomista se nos remite lo siguiente:

*Señor Director del diario* EL DEMÓCRATA.

Estimado señor:

Le agradeceria tuviera á bien publicar en un lugar preferente, que la reunion preparatoria de los Delegados de los partidos de campaña al Comité Autonomista Nacional, tendrá lugar mañana á las ocho de la noche en la calle Bolivar número 96.

Con este motivo me es grato saludar á vd. antentamente.

Comité Central, Agosto 25 de 1883.

*Juan Dillon* (hijo.)

Esta noche, pues, tiene lugar la primera reunion preparatoria de los Delegados al Comité por los diversos pueblos de campaña.

### NECOCHEA

El P. E. de la Provicia há decretado la escrituracion de el éjido de Necochea, en el perentorio término de ocho dias.

Vemos complacidos que los constantes esfuerzos hechos por el Juez de Paz señor Murga, han dado el resultado que en pró de Necochea perseguia. El requisito que vá á llenarse es de trascendental interés para aquel pueblo y creemos que al recibir esta noticia sus habitantes la saludarán alborazados de júbilo.

Otro dato importante comunicamos al vecindario de Necochea. La Comision de Obras Públicas de la Cámara de Diputados ha despachado favorablemente el proyecto autorizando la construcicon de un puente en el Rio Quequen, puente que facilitará la comunicacion á seis pueblos de la Provincia comprendido el de Necochea. En la actualidad tenemos interrumpida esa comunicacion, retardándose hasta veinte dias la correspondencia. Una vez construido el puente, estaremos en las condiciones de comunicacion de los pueblos cuyas distancias estan acortadas por ferrocarriles, telégrafos, etc.

El lúnes se tratará en la Cámara de Diputados dicho proyecto y no dudamos que será sancionado en la forma que aconseja la Comision de Obras Públicas.

Las obras del puente se harán en tres meses; de manera que antes de fin de año Necochea habrá dado un paso adelante en el camino del progreso.

### CREACION DE LEGACIONES

La Cámara de Diputados sancionó el proyecto de creacion de las siguientes nuevas legaciones:

Legacion de 1ª clase en Alemania—Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario.

Legacion 2ª clase en Bélgica—Ministro Residente.

Legacion de 2ª clase en Suiza—Ministro Residente.

De igual manera lo hizo con un proyecto creando un puesto de Oficial de Legacion en la de Inglaterra.

Se designan candidatos muy probables para ocupar los nuevos puestos y entre otros citaremos los que tienen mas visos de verosimiles.

Para la primera es designado un jóven abogado, escritor bastante conocido, que actualmente desempeña un cargo en el Gobierno de la Provincia, y como Secretario al jóven Ernesto Bosch.

La de Bélgica créese que la ocupará el doctor Roque Saenz Peña, llevando al jóven Manuel Blancas como Secretario.

El Secretario actual de la Legacion de Italia doctor Belizario J. Montero es el señalado como candidato para Ministro Residente, yendo á ocupar la vacante don Alejandro Guesalaga.

Para el último, el señor César Gonzalez Segura, es el candidato.

En estos díceres, que aun no pasan de ello, los fundamentos son problemáticos.

### CLUB LIBERAL

Se nos remite lo siguiente que insertamos gustosos en lugar preferente:

Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.

*Señor Director de* EL DEMÓCRATA.

Muy señor mio:

Por encargo de la Comision Directiva del «Club Liberal», comunico á Vd. que ha quedado definitivamente constituida esta asociacion, con los propósitos y medios de accion que se indican en la adjunta hoja suelta, cuya insercion ruego á Vd. se sirva hacer en las columnas de la publicacion que dirije.

Las adhesiones deben dirijirse á la Secretaria del Club, Bolivar 230.

Con tal motivo saludo á Vd. atentamente.

R. LEBINGSTON, Vice-Presidente

*L. A. Barroelavena.*
*J. V. Fubiave.*
Secretarios

ESTATUTOS DEL CLUB LIBERAL

Art. 1° El Club Liberal es una asociacion que tiene por objeto propagar la libertad religiosa y propender á la realizacion completa en la República.

Sus propósitos inmediatos son pues, los siguientes:

1° Aplicacion del derecho comun en materia religiosa, 2° Sepresion de la accion del Estado en el sostenimiento de cualquier culto.

3° Abrogacion del juramento religioso en las relaciones de derecho.

4° Establecimiento del Registro Civil.

5° Lejislacion y jurisdiccion civil para todas las relaciones jurídicas de la familia.

6° Laicidad de la enseñanza.

Art. 2° Para la consecucion de sus propósitos, el «Club Liberal» empleará todos los recursos permitidos por las leyes, y particularmente la prensa, la tribuna y la enseñanza.

Art. 3° Esta asociacion no podrá constituirse en club político ni afiliarse á ningun partido.

Art. 4° El Club establecerá á la mayor brevedad una Sala de Lectura y Biblioteca para uso de los sócios.

### LEGISLATURA PROVINCIAL

Se reunió ayer la Cámara de Senadores con asistencia de quince de sus miembros.

Asuntos entrados.

La Cámara de Diputados envia en revision el proyecto prorogando hasta el 30 de Octubre las sesiones legislativas.

La misma, otro autorizando al P. E. para contratar con la empresa del F. C. del Sud la construccion de una linea férrea entre el Tandil y Juarez.

Estos dos proyectos fueron tratados sobre tablas á mocion del Sr. Ortiz de Rozas y sancionados sin oposicion.

Orden del dia.

La Comision de Presupuesto se espide en lo siguientes proyectos aconsejando su sancion:

Sobre pension graciable á la viuda del Dr. Rafael Casagenas.

Abriendo al P. E. un crédito por la suma de 8000 pesos m|c. para pagar á los Jueces.

Aprobando el decreto de fecha 1° de Enero del P. E. por el que se crea el puesto de ayudante de Comisario de Ordenes de Policia, el de Inspector de Cárceles con el sueldo de 3500 y el de Asesor letrado con el de 4500 pesos mensuales.

Sobre el Presupuesto General de la Administracion.

Todos estos dictámenes fueron sancionados como lo proponia la Comision, levantándose en seguida la sesion.

### LEGACION EN MONTEVIDEO

Siendo como es esta, una legacion de verdadera importancia, nos admira verla entre las de segunda clase, en el proyecto sancionado ayer por la Cámara de Diputados.

Ocúpala desde hace tiempo el señor Enrique B. Moreno, Diplomático hábil que ha sabido dilucir cuestiones de verdadera trascendencia en nuestras relaciones con aquel país.

No hallamos la razon que pueda motivar esta postergacion, mas aun cuanto por la Legacion en la República Oriental se tramitan con frecuencia cuestiones de suyo importantes y difíciles que solo la habilidad de un Ministro puede allanar con provecho y honra para el país que representa.

Queremos no atribuir esto á otra causa que á involuntaria omision al confeccionar el proyecto ú otra razon análoga, pero no á un deliberado propósito que en nada puede favorecer á las buenas relaciones que con aquella República mantenemos.

Esperamos que el Senado al revisar el proyecto salve este inconveniente elevando, como corresponde, á la primera categoria á aquella importante Legacion.

## EUROPA EN BUENOS AIRES

POR TELEGRAMAS

Anticipamos por telégrafo nuestro corresponsal de Montevideo las noticias que trae el «Bourgogne» llegado anoche á aquel puerto.

—Lóndres 27. Mr. Dilcke Subsecretario de Negocios Estranjeros contestando á Northcote, gefe de la oposicion conservadora, dice que durante la última quincena solo han ocurrido en Inglaterra tres casos de cólera,—siempre cólera asiático—y añade que no se ha presentado hasta ahora ni en Inglaterra ni en ninguna otra parte de Europa la mortandad por el cólera simple como este año habiendo llegado al término medio ordinario.

Gladstone contestando á Cambell, dice que hasta ahora nada justifica las acusaciones anónimas contra el Khedive y que nada podrá quebrantar la confianza que inspira al gobierno inglés.

El Gobernador de Gibraltar General Willans ha fallecido.

En el Club Liberal de Lóndres Lord Granville ha dicho que tenia la esperanza de que desapareceria toda nube política entre la Inglaterra y Francia y ha aprobado el discurso de Gladstone relativamente á la cuestion canal de Suez y añadido que antes de resolverla debia conocer la verdadera opinion del país.

Telégramas de Lóndres aseguran que ha habido dos casos de cólera en Inglaterra, uno en los docks de Londres y otro en Makfyiin.

Ultimas noticias del Cairo: epidémia decrece.

En la capital hubo el miércoles trescientos sesenta y cinco casos pero está estacionada en Bonlack. "La Independencia" belga dá un telégrama de San Petersburgo diciendo que noticias particulares de Rostow aseguran que en dicha poblacion se ha presentado el cólera y ha ocasionado numerosas defunciones.

Paris 28—La Cámara ha aprobado por 319 votos contra 134 el convénio de Lion.

La Cámara de Diputados aprobó la enmienda de Waldeck-Rousseau en virtud de la cual todo individuo del Concejo de Administracion del Ferro-carril quedará dimisionario y sujeto á la reeleccion.

Espérase aquí mañana á la reina de España de regreso para Madrid.

Corre el rumor de que Spuller será nombrado embajador de Francia en Madrid.

Una Comision de médicos franceses marchará en breve á Egipto á estudiar el cólera y dar su dictámen sobre su carácter.

Vera Cruz 25—La fiebre amarilla continúa causando grandes estragos.

Marsella 27—El Concejo Municipal ha aceptado el regalo que la Emperatriz Eugénia hizo de su palacio con la condicion de que la ciudad de Marsella le pagaria todos los gastos del pleito sostenido con ella.

## COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

*Cédulas Hipotecarias*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fin de mes | E $ 80,000 | á 85 7\|8 | á 85 3\|4 |

*Acciones del Banco Nacional*

| | | |
|---|---|---|
| Fin de mes | 1550 á 116 1\|2 | á 117 3\|4 |
| Setiembre 30 | 1410 á 114 1\|2 | á 115 |

### Frutos del pais

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

*Cueros vacunos*—500 cueros de campo los precios de: 160 $, buenos de 153 á los mediano de 150; todos con 1|2 de tara.

*Cueros lanares*—1600 docena de ccampo los superiores de 25 á 27; buenos 24, medianos 23, sechos, de 17 á 20 id.—1500 docenas corderitos de 15 á 20 ps.

*Cueros de potro*—15 cueros de campo de 48 ps. cada uno.

*Cerda*—50 arb. la superior 165 buena 160 $.

*Trigo*—500 fanegas; el sup. 90 á 98 $, de 100 á 115 $, bueno de 82 á 89 $, mediano de 75 á 81

*Maiz*—600 fanegas: el morocho desgranado 58, 60 y el amarillo 50 á 66 ps.

MERCADO CONSTITUCION

*Cueros vacunos*—400 cueros de campo los sup 160, buenos 154, medianos 150 todos con 1|2 de tara.

*Cueros lanares*—2000 docenas de campo: los superiores, de 26 1|2 y 27 rls. id; buenos, 24 1|2 id id; medianos, 23; y los de desechos, de 17 á 19 id 900 docenas corderitos, de 18 á 22 $ docena.

*Cueros de potro*—50 cueros de campo á 48 $.

*Cerda*—80 arbs: la superior 173 ps. buena 168

*Maiz*—300 fagas morocho desgranado á 73 $

Vapores esperados de los rios

| | | |
|---|---|---|
| DOMINGO | *Villa del Salto* | Uruguay |

Vapores á salir para los rios

| | | |
|---|---|---|
| DOMINGO | *Villa del Salto* | Montevideo |

## BOLETIN NOTICIOSO

**Publicacion de edictos**—Precios que cobra EL DEMÓCRATA:

| | | |
|---|---|---|
| Por 30 | dias | $ 50 |
| « 15 | « | « 30 |
| « 6 ú 8 | « | « 20 |
| « 3 | « | « 10 |

**Ministro de Hacienda**—Por el Ministerio del Interior se expidió ayer el siguiente decreto:

"Habiendo sido aceptada la renuncia presentada por el Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, y mientras se nombre el que deba reemplazarlo, el Presidente de la República,

DECRETO:

Art. 1° Queda encargado interinamente del despacho en ese Departamento, el Ministro de Relaciones Exteriores doctor don Victorino de la Plaza.

Art. 2° Comuníquesé, etc.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

**Casa Rosada**—Muy poca animacion hubo ayer en la Casa Rosada.

El Presidente de la República asistió á su despacho, pero no firmó ningun documento de los que están á la firma.

El Dr. Wilde no asistió á su despacho.

**Construccion de un puente**—La Comision Municipal de Necochea se ha dirigido al Gobierno Provincial pidiendo la colocacion de un puente sobre el rio Quequen Grande.

**Inauguracion**—El dia 4 del entrante mes tendrá lugar la inauguracion del Cementerio y capilla construido últimamente en el pueblo de Necochea.

En celebracion de este acontecimiento se preparan en esa localidad, fiestas que por los preparativos que se hacen, tendrán gran brillo y esplendor.

**La primera estacion**—En estos dias se inaugurará la primera estacion del Ferro-carril Trasandido, que está situada á 28 kilómetros de la ciudad de Mercedes.

**Obras de adoquinado**—La Comision inspectora de las obras de adoquinado que se ejecutan en el camino general del Norte se ha dirijido al Departamento de Ingenieros de la Provincia comunicando que los contratistas de esas obras señores Durelli y Ca. han dado cuenta de haberlas terminado.

Pide en consecuencia se ordene la inspeccion de ellas á fin de constatar si han sido construidas de acuerdo con el contrato.

**Renuncia**—El Vocal del Departamento de Ingenieros de la Provincia, Agrimensor Iparraguirre ha presentado al Gobierno la renuncia de ese puesto.

Esta renuncia ha sido aceptada con fecha de ayer.

**Loteria del Uruguay**—El prémio moyor de esta loteria jugada el miercoles, fué cobrado por Ramon Vazquez frente á la Estacion Centro América—Por Juan Batuone, Victoria 302 para dos peones del Molino Victoria—Por Manuel Pérez, Brasil 148. Por Tomás Lagos, cochero del Tramway á Caridad y por José Maria Fernandez, Méjico 529.

**Escribania de Registro**—El Escribano Público del Partido de Cañuelas, señor Almeira, ha renunciado el cargo de gerente de la oficina de Registro de ese Partido.

Esto conviene que sepan los Escribanos que aspiran á obtener oficinas en los Partidos de la campaña.

**El suicidio de ayer**—Ayer á la madrugada se ha suicidado un jóven rodeado de tales apariencias de misterio que hace pensar en las razones que hayan podido inducirlo á quitarse la vida.

La siguiente carta hallada en sus bolsillos comunica mayor oscuridad á la constatacion de su persona.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1883

"Me quito la vida por mi propia mano; "es inútil averiguar quien soy; hay pocos "que me conocen y nadie que tenga in-"terés"!

El suceso tuvo lugar en la calle Moreno entre Rincon y Pozos.

Para efectuar su resolucion se valió de un rewólver de 9 milítros con el que se pegó tres tiros.

Vestia traje negro riguroso y no aparenta tener mas de 25 años.

**Draga valiosa**—La que ha encargado el Gobierno brasilero á un fabricante de los Estados-Unidos vale 70,000 dollars.

Es del sistema asperante.

Movida por el vapor podrá excavar hasta diez metros de profundidad. Se destina á la barra de Rio Grande del Sud.

**Funcion de moda**—Hoy tiene lugar, á las dos de la tarde, la segunda funcion de moda en el Circo Umberto, en la que la niñita Nelson, de cinco años de edad, acompañada de sus hermanos, ejecutará nuevas y dificiles suertes de gimnasia.

A su vez la simpática Emilia Pereyra en union de su hermanito Juan, preparan al público asistente nuevas sorpresas en sus dificiles y arriesgados juegos de salon, como asi mismo la familia Nelson, Fernandez, Banero y demas artistas notables que forman la compañia. Por último, el director de ella, señor Raffetto, tomará parte haciendo ejercicios de fuerza.

Por la noche, á las 8, tendrá lugar otra funcion cuyo programa es variadísimo.

**Jurisdiccion**—El P. E. ha ampliado al partido de Rojas la jurisdiccion acordada al Escribano de Registro del partido del Pergamino D. José Gonzalez Cané.

**Privilegio de paquete**—Por el Departamento del ramo se ha concedido privilegio de paquete para el vapor "Madrid", á sus agentes.

El "Madrid" hará su carrera entre nuestro puesto y los mas importantes de Europa.

**Calles de San Fernando**—La Comision Municipal del Partido de San Fernando ha pedido al Gobierno de la Provincia se envie un Ingeniero que se encargue de la nivelacion de las calles de ese pueblo que se encuentran intransitables á causa de las últimas lluvias.

**El Comisario de Inmigracion**—Cumpliendo lo ordenado por el Ministerio del Interior el señor O'Connor fué ayer á la Comisaria General á levantar el sumario pedido por *El Demócrata* y en el que tiene personeria el señor Samuel Navarro, Comisario General.

A las 12 del dia y sin haber tomado la parte que le correspondia en el asunto el señor Navarro se embarcó para el Rosario!

Escusamos comentarios.

**Nombramiento**—Por el Ministerio del Interior apareció ayer un decreto nombrando á don Tomás de Agostini, inspector especial de las obras de prolongacion del Ferro-carril del Norte hasta Jujuy.

A sus órdenes se pondrán los empleados de la seccion 4ª que necesite para el desempeño de su puesto.

**Canal en mal estado**—Segun una nota dirigida al P. E. de la Provincia por la Municipalidad de San Fernando, el canal construido en ese punto, no se encuentra en muy buenas condiciones.

En efecto, el revestimiento de material (dice esa comunicacion) que lo cubre por ambos costados, está á punto de derrumbarse, por haber destruido las aguas la base sobre que descansaban.

El lecho se ha levantado en parte hasta una altura de un metro debido á los residuos que las aguas han depositado y las embarcaciones han arrojado.

El espaldar de madera fuerte que se contínua hácia la boca está en un estado deplorable de manera que si no se refacciona pronto se destruirá en su totalidad.

La Comision manifiesta que para evitar males de mayor consideracion debe comisionarse á un ingeniero para que indique las obras á practicar á fin de colocar esa via en buenas condiciones, asi como para que presupueste el costo de ellas.

**Emporio Gastronómico**—Tal es el nombre de un importante establecimiento de comestibles que ha sido abierto ayer al público en la esquina de Maipú y Cangallo. Sus propietarios, los conocidos comerciantes Riva y Solari, dueños del espléndido almacen de la "Buena Medida" Moreno y Chacabuco, del cual este es sucursal, han sabido reunir en aquel local tal número de especies apetitosas que no dudamos sea este en breve, el que surta á todo el vecindario de aquel punto.

**Aduana de la Capital**—Lo recaudado por la Aduana de la Capital durante el dia de ayer ascendió á la suma de pesos 23,564, 18.

En los dias que van transcurriendo de presente mes, la misma Aduana ha producido la suma de pesos 1.095.9551, 87 de la misma moneda.

**Préctico**—D. Abel Mazoni, se ha presentado al Ministerio del ramo, solicitando que prévio el exámen de práctica, se le conceda, el diploma de practico.

Cuenta para su examen, á mas de sus estudios con 10 años de práctica en el ramo.

**Creacion de un empleo**—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha solicitado de la Cámara de Diputados la creacion del empleo de un escribiente para el Ugier de los Tribunales de la Capital, pues el crecido número de trabajo que hay en esa reparticion lo exige asi.

Creemos que con justicia debe accederse pedido que hace este Superior Tribunal, la ques es sabido el gran número de asuntos que tramitan por la Corte.

**Comunicacion restablecida**—Se ha recibido aviso en la compañia telegráfica del Rio de la Plata de haberse restablecido la comunicacion interrumpida en el cable entre Montevideo y Rio Grande

**La Plata**—La oficina de papel sellado establecia en La Plata ha empezado á funcionar, para lo cual la sucursal del Banco Provincil, establecida allí, le ha hecho entrega de la cantidad de papel que tenia.

**Centenario de Lutero**—En Berlin, á juzgar por los preparativos que se hacen para celebrar dignamente el centenario de Lutero, este ha de ser espléndido.

**6 pailebots**—En breve mandará construir l Ministerio de Marina, á Europa, 6 pailebots mixtos que se destinarán á la navegacion de las costas del Sud.

La construccion de estas embarcaciones obedece á la necesidad de emplear buques especiales en la dificil navegacion de esos mares.

Servirán además para establecer las nuevas sud-prefecturas al Sud.

Se encargará al capitan Moyano, que conoce bien esas costas, la direccion y mando de la flotilla.

**Inspeccion de máquinas**—El Inspector Municipal del ramo ha pedid que la caldera á vapor establecida provisoriamente en la plaza 25 de Mayo sea sometida al exámen que la ordenanza establece.

—A la Prefectura Marítima se ha dirigido don Ignacio Haris solicitando se nombre una comision para inspeccionar la caldera y máquina del vapor de su propiedad «Bahia Blanca».

**El vapor "Gambetta"**—El Ministerio de Marina, á pedido del de Interior, ha dispuesto que el Gobernador de Misiones lleve á Corrientes el vapor "Gambetta" para servicio de la Gobernacion.

**Catástrofe de Ischia**—La prensa francesa organiza una gran fiesta á beneficio de los sobrevivientes en la catástrofe de Ischia.

**Trasporte "Villarino"**—Este buque salió de patagones el 22 del actual llegando el 23 á Bahia Blanca.

Ayer ha debido salir de Bahia y se le espera en este puerto hoy ó mañana á mas tardar.

**Cementerio de la Recoleta**—Hoy tienen lugar en el cementerio de la Recoleta las solemnes fiestas que celebra la Cofradia del Rosario, en su panteon, á las 11 de la mañana.

Predicará el cura de San Fernando don Cornelio Vasquez.

Habrá procesion despues de la fiesta.

**Noticias del Brasil**—Dos individuos han inventado un nuevo método de viejar y hé aquí como lo describe el «Jornal do Recife» del 9 del corriente:

«Ayer, cuando se abrió la bodega del vapor inglés Author, llegado de Liverpool, para sacar la carga, fuegon hallados dos hombres que se encontraban allí hacia treinta dias. Estos individuos queriendo dirigirse al Brasil, y no teniendo como pagar el pasage, tomaron la deliberacion de esconderse en el buque cuando éste estaba cargando, pero no teniendo, por lo que parece, conocimiento del lugar en que se habian refugiado, quedaron presos, sin aire y sin luz, y habrian muerto de hambre y de sed, si no hubieran hallado cajas de jamones y barriles de ginger-ale.

Como puede suponerse, semejante alimentacion por tan largo tiempo, no podia nutrirlos suficientemente, y les produjo una diarrea que los enflaquecia por dia. Cuando se les sacó de aquella sepultura estaban en tal estado que no podian hablar. Fueron luego remitidos al hospital.

—Una horrible desgracia ha tenido lugar en San Miguel, Cruz Alta, el 24 de Julio último.

"El Jornal do Comercio" la describe así: Un hijo del señor don José O. Marqués, cayó en una máquina de moler caña en el ingénio de su padre y fué de tal modo triturado que solo quedaron intactos los piés, y esto solo porque los bueyes se detuvieron voluntariamente.

—Sobre el informe dado por el comandante del vapor «Argentina» á propósito de un choque, el "Diario" de Bahia trae lo siguiente:

El comandante del vapor aleman «Argentina» entrado ayer de Hamburgo y Lisboa, nos ha comunicado que en la noche del 3 del corriente á las 12.34 á los 11° 41' latitud Norte y 26° 14' de longitud Oeste (Grunn) chocó su vapor con una barca cuya nacionalidad ignora por ser la noche oscura y llevar la barca sus faroles apagados. El "Argentina" perdió dos toneles y una escalera de estribor y la barca el palo de mesana. El comandante hizo parar el vapor y habló á la barca; pero no obteniendo contestacion, siguió su camino.

**Centenario de Lutero**—Se ha fijado ya el programa de las fiestas con que se celebrará el 4° centenario de Lutero en Witemberg, ciudad sajona que guarda la tumba del gran reformador y donde él pasó gran parte de su vida; publicó sus doctrinas, quemó la bula de Leon X y clavó en las puertas de la iglesia del castillo el plan de la Reforma.

El anunciado programa señala una procesion de cuadros vivos en que se representarán los principales acontecimientos de la vida de Lutero y una peregrinacion á Warthurgo, castillo que sirvió de refugio al reformador.

**Inundacion del Nilo**—El Nilo ha subido diez y nueve codos rápidamente.

Se temia que á mas del natural desborde propio de la estacion presente, se produjeran inundaciones.

**Comunicacion con Bolivia**—Aunque sin mayores datos sobre la navegabilidad del rio, publicamos el siguiente telégrama que anuncia haberse llegado á Bolivia por el Rio Pilcomayo:

"Acabamos de llegar con felicidad á la villa de Caiza, en la Republica de Bolivia, habiendo remontado hasta aquí el Rio Pilcomayo por espacio de mas de sesenta leguas, habiendo llegado á sus riberas por el Este, sesenta leguas mas abajo del lugar donde fué inmolado Crevaux.

"Está aquí el sábio francés Trouan que se prepara á internarse en el Chaco de las reliquias de aquel y de sus compañeros.

"Empeñado yo en la misma obra piadosa respecto de los mártires por encargo especial del "Instituto", he reunido datos de importancia, que concuerdan con los trabajos de Mr. Trouan.

"Marchamos hácia Itiyurú para realizar nuevas esploraciones y de allí marchamos al fuerte "Dragones"

Los indios Tobas, nos aguardaron confederados en "Caballú Repoti", lugar donde sorprendieron la mision Crevaux por primera vez, y nos cerraron valerosamente el paso.

"Ha sido necesario librar tres sangrientos combates con felicidad para nuestras armas, aunque con desgracias sensibles.

"Hemos descubierto y reconocido un nuevo rio, brazo del Pilcomayo, y del cual no habia noticias, y se acordó llamarlo "Rio del Instituto" en reconocimiento de los servicios que presta á la Nacion el "Instituto Geográfico Argentino", á cuyo Presidente y dignos sócios saluda atentamente. —*José Amadeo Baldrich*, Delegado del Instituto en la Expedicion al Pilcomayo— Saluda á vd. atentamente *Federico Criburu*, Cónsul Argentino.

**Gastos de espropiacion**—Del informe pasado al Ministerio del Interior por el Administrador del Ferro-carril Andino, tomamos los datos siguientes:

En la seccion de Villa Mercedes á San Luis, los gastos de esplotacion ascienden á la suma de ps. 1.072.921,14 m|n. distribuidos del modo siguiente: de 1880 á 1882 ps. 1021.703,60 m|n de Enero á Mayo del 83, ps. 46,332, 37 m|n. y en Junio del mismo año ps. 489307 m|n.

En la Ceccion de San Luis á la Paz, Mendoza y San Juan, la suma invertida asciende á ps. 1.213.550.45 m|n. distribuidos como sigue:

De 1880 á 1882, ps. 751.537, 35 m|n. de Enero á Mayo de 1883 ps. 386.681.02 m|n. y en Junio ps. 753.320.8 m|n.

El gasto total de ambas líneas es el siguiente: de 1880 á 1882 fts 1.773,240·95 m|n. y de Enero á Mayo fts. 433,013·29 m|n. y en el mes de Junio fts. 80,225·25 m|n. haciendo un total de 2.286,479·59 m|n.

Las entradas han alcanzado á la suma de [illegible]1474.56 m|n. y las salidas á fts. 18697 31 m|n.

El producto líquido es de 12180.12 pesos m|n. siendo la relacion entre el producto y los gastos de 59.39 m|n.

Las entradas por kilómetros ha sido de 89.93, y las salidas de 53.41 dejando un producto líquido de 36.52.

**Refinacion del Azufre**—El Director de la fábrica de pólvora establecida en Rio IV ha dirigido al Ministerio de Guerra, un estenso informe sobre la refinacion del azufre del cual, sacamos los siguientes datos.

Con los aparatos del establecimiento se ha conseguido simultáneamente azufre destilado y el sublimado ó flor de azufre del cual envia una muestra al Ministerio, haciendo presente que es una nueva industria en el pais y que no se practica en ninguna otra de Sud América.

Hace presente que como de las materias primas depende esencialmente la duraciones reglamentaria de la pólvora de guerra y no teniendo aun arreglado un laboratorio de ensayos, seria de interés que el Ministerio le informase sobre el destilado cintalizado, que se emplee en la casa de Moneda, por ser este el que se emplea en la fabricacion de la polvora.

El azufre propio para polvora, no debe de presentar sinó una débil reaccion ácida y no dejar despues de su combustion mas de 25 o|o de residuo, y estas dos cualidades crée el Director que se han obtenido en su establecimiento en condiciones superiores á las exijidas.

La flor de azufre no se usa en fabricacion de pólvora por la reaccion ácida que presenta debido á la gran cantidad de ácido sulfuroso y sulfúrico que se desprende de la retorta al recipiente ó cámara de subliacion pero el azufre sublinado ó flor puede ser nuevamente empleado en diversos ramos de la industria.

El Ministerio en vista de la muestra que ha recibido, ha resuelto pedir por intermedio del de Hacienda, al químico de la casa de Moneda, el reconocimiento del azufre enviado, á fin de saber su verdadero mérito.

**Recuerdos históricos** — Hoy cumplen los siguientes aniversarios:

1812—Combate de Cobos. La vanguardia del ejército español ataca vigorosamente y derrota á la retaguardia del ejército patriota de Belgrano, en Cobos, á veinte leguas de Jujuy.

1813—Ataque á Puerto Cebello. El General Bolivar ataca la plaza atrincherada de Puerto Cabello (Venezuela), donde se habia encerrado' el sanguinario capitan realista Monteverde. Despues de un reñido combate, quedó dueño de los subúrbios de la ciudad y de varios puntos fortificados, pero sin poder rendir el fuerte principal por falta de artilleria de calibre. En esta jornada cae prisionero el feroz vizcaino Zuazola, que dias despues es ahorcado.

1818—Arribo de la «Trinidad» El 25 de Julio, navegando á cinco grados Norte la fragata trasporte "Trinidad" que componía parte de la espedicion que salió de Cádiz el 21 de Mayo con refuerzos de tropas y armamento para Chile, se separa del convoy, habiéndose sublevado su tripulacion encabezada por el sargento Remigio Martinez, y el 26 de Agosto de 1818 arriba á la Ensenada de Barragan, poniéndose á disposicion de las autoridades argentinas.

**Los niños Lambertini**—Los diarios brasileros tributan grandes elógios á los niños Lambertini, especialmente á Aquiles, que actualmente hace las delicias del público fluminense en el "Recreio Dramático".

**Un cetáceo**—D. Pedro Elizalde ha encontrado el 24 del corriente en la costa de Loberia una ballena muerta.

No se tienen datos sobre el tamaño del cetáceo.

## PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE AGOSTO DE 1883

**Teatro de la Opera**—Empresa Mac'Kay-Reig—Compañia de comedia española dirijida por el primer actor D. Juan Reig, y gran cuerpo coreográfico español en el que figura la celebre bailarina señorita Vicenta Guerrero y Camara dirijido por el director y compositor del Teatro Real de Madrid don Manuel Guerrero—6ª funcion de abono; Domingo 26, á pedido general se pondrá en escena la magnífica comedia en 3 actos y en verso, titulada: «La rosa amarilla» dirijida por el señor Reig. Terminará el espectáculo con el baile español mímico-cómico en un acto, titulado: «Lo presente y lo pasado».

**Teatro Nacional**—Empresa Oliva — Gran compañia de zarzuela española —Domingo 26 la magnífica zarzuela en 3 actos, titulada: «La hija del regimiento»—Mártes 28, por última vez: «La guerra santa».

**Variedades**— Compañia lírica francesa—Domingo 26, «Le jour et la nuit».

**Politeama**—Compañia lírica italiana—Sábado 25, debut de la primera dama soprano absoluta señorita Eulalia Fernandez, con la popular ópera en 4 actos del maestro Verdi: «Il Trovatore».

**Zingari C. C.**—Juegos atléticos en Palermo, el 30 de Agosto de 1883.

**Circo Umberto I**—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano.—Compañia ecuestre, gimnástica, acrobática, equilibrista, con agregacion de un oso y un macaco africano—Dirijida por el señor Pablo Rafetto (a) 40 onzas. Domingo 26, dos variadas funciones.

**La Florida** — Domingo 26, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1|2.

**Skating-Rink**—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche—Entrada general 10$, señoras con invitacion gratis; adquiler de patines 10 $.

CASA DEL Dr PIERRE
Agua y polvos dentifricos y perfumes para el tocador, universalmente apreciados y de uso general.
En venta en todas las droguerias y farmacias

CASA LE PERDRIEL
Thapsia, esparadrapos, tafetan de Inglaterra, id. vulnerario, cáusticos, moscas de Milano, medias para varices, sales granuladas, etc.
En venta en todas las droguerias y farmacias

Licor y Pildoras LAVILLE
Unico y potente remedio para curar la Gota y los reumatismos antiguos
En venta en todas las droguerias y farmacias

QUINA LAROCHE
El mejor vino para curar la anemia
En venta en todas las droguerias y farmacias

# Legislatura de la Provincia

## CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 35)

32ª. sesion ordinaria del 10 de Agosto de 1883

### Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONCLUSION)

*Sr. Rojo*—He sido designado por la Comision de Negocios Constitucionales, para traer al seno de la Honorable Cámara, sus opiniones sobre este proyecto de ley enviado por el P. E. y en que se establece la traslacion de los Poderes Públicos á la nueva capital, antes del 30 de Abril.

La Comision de Negocios Constitucionales, crée, señor Presidente, que la Honorable Cámara no debe trepidar en prestar su sancion á este proyecto.

Desde el año 1882, época en que la Provincia de Buenos Aires, en un acto de desprendimiento en pró de la nacionalidad argentina, cedió su municipio para Capital de la República, los Poderes Públicos de la Provincia comenzaron á dictar y han seguido dictando numerosas leyes, tendentes á designar y á levantar la nueva capital.

La mayor parte de estas leyes han sido ya ejecutadas de tal modo que, puede decirse, que la nueva capital es una ciudad naciente. Esta ley que se propone ahora, es el complemento necesario de todas aquellas; es, puede decirse, la coronacion de la gran obra de la ciudad La Plata; sin ella, todas las leyes anteriormente dictadas, todos los trabajos ejecutados, y todas las sumas invertidas serán estériles.

Levantada la nueva ciudad, construidos sus edificios, arregladas sus calles, esta ley, señor Presidente, viene á ser lo que el soplo vital de los antíguos que impregnaba al sér, en cierto momento; esta ley viene á ser el soplo vivificador de esa ciudad, que llevará su poblacion, su movimiento, su vida y su progreso. Y he dicho progreso, porque realmente creo que la nueva capital está llamada á vestir sus resplandecientes galas.

Posée una inmensa campaña que ha hecho ya grande en América una ciudad que desprendida hoy de ella, forma el anillo principal en la union nacional; poséé cien pueblos en crecimiento todavia, que le enviarán como otras tantas arterias, atraidas por la pendiente de la fácil esportacion, sus inmensos frutos, que trocados en sus puertos por los productos estrangeros en el movimiento activo del comercio, no podrán menos que desbordar sobre las riberas de la nueva capital, sus grandes beneficios y sus grandes progresos.

Hay mas, señor Presidente; si algo caracteriza la civilizacion moderna, es su fuerza asombrosa de creacion. Tan es así, que, puedo decirse, que la era actual, es la era del nacimiento de los pueblos.

Los hemos visto nacer por centenares en las dos Américas, en Africa, en Australia y en la India, y lo que á mí me estrañaria, señor Presidente, no es que se levantara uno, sinó que dejara de levantarse uno mas.

Por otra parte, el proyecto de ley en discusion, es sumamente oportuno. Es natural que corresponda á las autoridades que han iniciado esta gran obra el concluirla. Los gobiernos cambian fácilmente de propósitos, dentro del círculo constitucional mismo, con los hombres que los representan, y aun suele decaer la animacion respecto á un mismo propósito, y ¿quien podria, pues, garantirnos que la Administracion sucesora se hallará animada del mismo propósito y del mismo fervoroso empeño de la Administracion actual?

Por esta razon he dicho que este proyecto es sumamente oportuno, porque corresponde de honor á las autoridades que iniciaron esta gran obra, terminarla, dando el paso dificil, tal vez el paso mas dificil de ella.

He dicho.

Se vota en general el proyecto de la Comision y se aprueba lo mismo que en particular el artículo 1°.

*Sr. Salterain*—Consecuente con las ideas que manifesté en la última sesion, sigo creyendo que la traslacion de los Poderes Públicos de la Provincia á la nueva capital, no podrá operarse dentro del plazo que fija el artículo 1° de este proyecto.

En esta inteligencia, voy á proponer como artículo 2° el siguiente: «Si no fuera posible la traslacion antes de la fecha indicada en el artículo 1°, el P. E. podrá prorogar el plazo señalado, por el término que considere necesario.»

Me parece, señor Presidente, que la Honorable Cámara no ha de encontrar inconveniente alguno en que este artículo se incorpore á este proyecto de ley.

Pudiera suceder que por cualquier circunstancia imprevista, no pudiesen los Poderes Públicos trasladarse dentro del plazo fijado, y, entonces, conviene tambien ser un poco previsor, á fin de que, si llega ese plazo y no ha sido posible la traslacion, pueda el P. E. prorogarlo por medio de un decreto.

Yo soy, señor Presidente, uno de los mas empeñados en que este hecho se realice á la brevedad posible: el cargo público que invisto, me obliga á ello. Creo tambien que este provisoriato en que se encuentran los Poderes Públicos de la Provincia en la Capital de la Nacion debe cesar lo mas pronto posible, porque hay de por medio intereses comunes y al mismo tiempo intereses de administracion. Pero, para el caso en que esto no pueda llevarse á cabo, propongo este artículo, que creo que la misma Comision no ha de tener inconveniente en aceptarlo.

*Sr. Rojo*—Yo me voy á resistir, en nombre de la Comision, á que se agregue el artículo propuesto por el señor Diputado Salterain, porque lo creo innecesario, supérfluo. Yo creo que, llegado el momento de trasladar las autoridades á la nueva capital, si el P. E. se viera en la imposibilidad material de hacerlo por causas mayores, por no estar todavia terminadas las construcciones ó en condiciones de habitarlas, podria entonces dar un nuevo plazo y postergar el cumplimiento de esta ley, lo que estaria completamente dentro de sus facultades. Por lo tanto, creo que el artículo propuesto por el señor Diputado Salterain es inoficioso, redundante.

He dicho.

*Sr. Salterain*—Me parece que no está en toda razon el señor Diputado al impugnar el artículo que he propuesto. El crée que el P. E. por sí, podrá dictar un decreto.......

*Sr. Rojo*—Dando cuenta despues á las Cámaras, se sub-entiende.

*Sr. Salterain*— Precisamente iba á decir eso. Pero como en el mes de Abril se encuentra en receso la Legislatura, el P. E. tendria que dictar un decreto y dar cuenta despues. Me parece que es mas correcto que la misma Legislatura lo autorice por la ley á prorogar ese plazo, para el caso en que haya necesidad de hacerlo.

No veo inconveniente en eso.

*Sr. Ugalde*—¿Me hace el servicio el señor Secretario de léer el artículo propuesto por el señor Diputado?

Se lée:—«Si no fuera posible la traslacion antes de la fecha indicada en el artículo 1°, el P. E. podrá prorogar el plazo señalado, por el tiempo que considere necesario.»

*Sr. Ugalde*—Continúo, señor Presidente.

El artículo 1° es imperativo y obliga al P. E. á hacer la traslacion de las autoridades antes del 30 de Abril del 84; pero yo me pongo en el caso de que causas imprevistas de fuerza mayor, impidan al P. E. hacer esto, ya sea porque los edificios no están concluidos, ó por otra razon. Entonces el P. E. tendria que ir á La Plata á vivir en «taperas» por la imposicion del artículo 1°; y esa misma imposicion le impediria dar un decreto faltando á una ley de la Legislatura.

El artículo 2°, propuesto por el señor Diputado, es puramente autoritativo; es decir, en caso de que haya fuerza mayor y no pueda verificarse la traslacion, se autoriza al P. E. para que pueda prorogar este plazo.

Creo, pues, que esto no se opone en nada á la ley ni á la traslacion de los Poderes Públicos.

Por estas razones, he de votar en favor del artículo propuesto por el señor Diputado Salterain.

Se vota el artículo en la forma anteriormente leida, y es aprobado.

Se aprueba igualmente el artículo 3° (antes 2°), del proyecto de la Comision.

En discusion el 4°.

*Sr. Bengolea*—Yo voy á permitirme proponer una modificacion en este artículo.

Me parece que no es decoroso para la Cámara estar dando autorizaciones al P. E., de la manera como se hace en este proyecto.

En este artículo no se fija la cantidad que el P. E. ha de invertir en estos gastos de traslacion, y me parece que no es conveniente dar esta autorizacion, tan lata, para disponer de las rentas de la Provincia.

Por esta razon voy á proponer un artículo en reemplazo del que propone la Comision, en estos términos: «El P. E. « podrá disponer hasta la suma de « 500,000 pesos en los gastos que de- « mande la ejecucion de esta ley».

*Sr. Oteiza*—Yo quisiera saber qué criterio le ha servido de norma al señor Diputado para fijar 500,000 pesos en los gastos de traslacion, porque esta suma así como puede ser exhorbitante, tambien puede ser exigua.

*Sr. Rojo*—La mocion del señor Diputado Bengolea no ha sido apoyada.

*Sr. Salterain*—Yo la apoyo.

*Sr. Rojo*—Pido la palabra.

Los gastos que demande la traslacion de las autoridades á La Plata, evidentemente no pueden prestarse á una tasacion ó aprobacion prévia; son gastos de diverso género, y por esta razon me opongo á que se fije una suma que es imposible conocer de antemano.

*Sr. Oteiza*—Desearia oir la esplicacion que he pedido para saber cómo votar.

*Sr. Bengolea*—Yo supongo que los gastos que originará la traslacion de los Poderes Públicos á La Plata, serán los mismos que se hicieron cuando se colocó la piedra fundamental.

Por otra parte, si bien no se puede establecer la suma fija en estos gastos, creo que seguramente el P. E. no necesitará para esta traslacion mas de 500,000 pesos.

*Sr. Oteiza*—Como no me satisfacen ni me convencen las razones dadas por el señor Diputado, voy á votar en contra del artículo propuesto.

*Sr. Zubiria*—Parece que el señor Diputado Bengolea tiene escrúpulos en sancionar el artículo 2° en la forma aconsejada por la Comision, pero creo que si se fija en lo que dispone el artículo 3° desistirá de su indicacion.

Creo que no podemos señalar una cantidad determinada, porque pueden ocurrir mil circunstancias que no es posible preveer.

A fin de salvar esta dificultad, propongo que se agregue al final del artículo 3° lo siguiente: «debiendo dar cuenta oportunamente á la Legislatura».

(Apoyado.)

*Sr. Ugalde*—Creo que no hay necesidad de esa agregacion, porque ya se sabe que debe darse cuenta á la Legislatura.

*Sr. Zubiria*—Sin embargo, puede establecerse.

*Sr. Presidente*—¿La Comision acepta el agregado propuesto por el señor Diputado Zubiria?

*Sr. Rojo*—Si, señor.

Se vota el artículo 4° con el agregado propuesto y se acepta.
El artículo 5° es de forma.

*Sr. Presidente*—Queda aprobado, y pasará al Senado para su revision.

Habiendo terminado la órden del dia queda levantada la sesion.

Eran las 5 p. m.

(Número 37)

33ª sesion ordinaria del 17 de Agosto de 1883

### Presidencia de los señores Ugalde y Andrade

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

SUMARIO

I

**Asuntos entrados — Se concede licencia por el término de un mes al Diputado Goyena.**

II

**Se destina á la Comision de Obras Públicas un proyecto de los Diputados Podestá y Bengolea, sobre construccion de un Hospital Barraca en La Plata.**

III

**Se destina un proyecto de articulo adicional al Reglamento, fundado por el Diputado Salterain, limitando el número de firmas que pueden suscribir los proyectos que se introduzcan á la Cámara.**

IV

**Se resuelve devolver algunos documentos solicitados por doña Serafina Viera y se rechaza una mocion para tratar sobre tablas la oferta de venta de seiscientos ejemplares del folleto «Cuestion Capital» hecha por don Angel Menchaca.**

V

**Se dá cuenta de los despachos de Comisiones y se considera y aprueba sobre tablas un proyecto remitido por el P. E. sobre espropiacion de varios terrenos en La Plata con el objeto de construir el puerto de la Ensenada.**

PRESENTES

Vice-Presidente primero
Almeyra
Andrade
Bengolea
Blanco
Botet
Canard
Casal
Chaves (B.)
Claves (J. A.)
Chaves Lopes
Diaz
Garzoli
Landin
Meyrelles
Mendez (A. M.)
Mendez (M.)
Mendez (T.)
Moreno
Oteiza
Podestá
Rezabal
Rojo
Romero
Salterain
Sanchez
Seraites
Ugalde

En segunda hora
Martinez (T. A.)
Sicardi

En Buenos Aires, á los diez y siete dias del mes de Agosto de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

*Vicé-Presidente 1°*—Está abierta la trigésima tercera sesion ordinaria con asistencia de veinte y siete señores Diputados.

Se hallan ausentes, con aviso: Presidente, Aristegui, Goyena, Icaza, Lagos, Lopez, Martinez (don Gabriel S.), Murphy, Naon, Socas y Zubiria; sin aviso: Cabrera, Eastman, Martinez (don Torcuato A.), Muro y Sicardi; con licencia: Arditi Rocha, Peralta Uriarte, Schnyder y Viñales.

Se vá á leer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

I

El P. E. solicita autorizacion para proceder á la venta, al Gobierno Nacional, del edificio y adyacencias que ocupa la estacion Parque del Ferro-carril del Oeste, por la suma de 220,000 pfts.

(A la Comision de Hacienda).

El mismo remite el presupuesto de la Municipalidad de Lobos para el 84.

(A la Comision de Presupuesto).

El mismo remite un proyecto sobre espropiacion de los terrenos necesarios para el puerto de la Ensenada.

(A la Comision de Legislacion.)

El mismo comunica el nombramiento de Ministro de Gobierno en la persona del doctor D. Faustino Jorge.

(Al Archivo.)

El Senado comunica haber rechazado, en general, el proyecto que le fué pasado en revision, acordando pension á la viuda del doctor Villegas.

(Al Archivo.)

El mismo devuelve, modificado, el proyecto autorizando al P. E. para socorrer á los atacados de viruela.

(A la Comision de Presupuesto).

Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.

*Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia.*

Teniendo que ausentarme temporalmente de esta ciudad, ruego al señor Presidente se sirva recabar de la Honorable Cámara me conceda licencia para faltar á las sesiones por el término de un mes.

Saludo el señor Presidente con mi mas distinguida consideracion.

*Miguel Goyena.*

*Sr. Presidente*—Como es de práctica se votará sobre tablas si se concede la licencia que solicita el señor Diputado Goyena.

Se vota y resulta afirmativa.

II

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1° Autorizase al P. E. para proceder á la construccion de un Hospital Barraca en la capital La Plata, con capacidad para 200 enfermos.

Art. 2° El P. E., una vez terminada la construccion de este edificio, someterá á la aprobacion de la Legislatura el presupuesto de gastos y dotacion de empleados.

Art. 3° Queda derogada la ley de Octubre de 1882 sobre edificios públicos en La Plata en la parte que determina la construccion de un Hospital.

Art. 4° Este gasto se imputará á la ley citada y se pagará con los recursos en ella establecidos.

Art. 5° Comuníquese, etc.

*M. T. Podestá—J. Bengolea.*

*Sr. Podestá*—Por este proyecto se viene á llenar una necesidad de carácter urgente.

Los enfermos que hay actualmente en La Plata, los que se presentan allí, tienen que ser trasladados á esta ciudad para su asistencia. Esto, como se vé, es un grave inconveniente, y puede traer perjuicios muy sérios para la salud de estos enfermos.

Por la ley de 13 de Octubre, se destina una soma bastante considerable para construir un hospital suntuoso. Esto no puede realizarse por ahora, y naturalmente los enfermos no deben perjudicarse por esta circunstancia.

La construccion de un Hospital Barraca es la que se adopta siempre en estos casos, cuando se quiere prestar á los enfermos una asistencia asídua en un parage donde faltan recursos. Es una construccion ligera que puede modificarse y por otra parte es la mas higiénica y la que hoy se adopta en casi todas las grandes capitales.

Teniendo presente esto, y el tiempo que se invertirá en la construccion de un gran Hospital como el que indica la ley de Octubre, hemos creido que el proyecto que presentamos viene á llenar las necesidades mas imperiosas, pues los enfermos podrán tener en aquellos parages una asistencia asídua y eficaz.

Pido el apoyo de mis honorables colegas para que pase este proyecto á Comision.

Apoyado suficientemente se destina á la Comision de Obras Públicas.

III

PROYECTO DE ARTÍCULO ADICIONAL AL REGLAMENTO DE LA CAMARA

*La Cámara de Diputados de la Provincia,*

DECRETA:

Artículo único: Ningun proyecto podrá presentarse por un número mayor de seis Diputados.

*E. A. de Salterain.*

*Sr. Salterain*—El objeto que he tenido al presentar el proyecto de decreto de que se ha dado lectura, es tratar de impedir que se presenten proyectos á esta Cámara por un número de Diputados tal, que haga imposible toda discusion.

Ha sucedido muchas veces que se han presentado á esta Cámara proyectos firmados por mas de la mitad de los Diputados, y un proyecto presentado en estas condiciones, por malo que sea el pensamiento que entrañe, jamas podrá ser rechazado, porque ya hay una mayoria que tiene comprometido un voto, una opinion.

Es por esta razon que he presentado este proyecto que no es otra cosa que la cópia de una disposicion que contiene el Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Pido el apoyo de mis honorables colegas para que pase á Comision.

Suficientemente apoyado, se destina á la Comision de Legislacion.

IV

Serafina Viera pide se le devuelvan varios documentos con que acompañó una solicitud.

*Sr. Presidente*—Si la Cámara no tiene inconveniente se devolverán por Secretaria.

(Así se resuelve.)

El señor Menchaca ofrece en venta seiscientos ejemplares del folleto «Cuestion Capital.»

*Sr. Salterain*—Hago mocion para que se trate sobre tablas.

Apoyada la mocion, se votó y fué rechazada.

*Sr. Presidente*—A la Comision de Peticiones.

Ocupa la Presidencia el Vice-Presidente 2° señor Andrade.

V

DESPACHOS DE COMISIONES

La de Legislacion un proyecto aprobando los decretos del P. E. sobre fundacion de un pueblo en «Las Mellizas.»

La misma el proyecto de varios Diputados, interpretando el artículo 266 del Código Penal.

La misma, el proyecto del Diputado Mendez sobre inaplicabilidad de ley en materia criminal ó correccional.

La de Peticiones, el proyecto del P. E. pidiendo autorizacion para mandar hacer los retratos de los miembros de la Suprema Córte Nacional que fallaron en la cuestion límites con Santa-Fé y Córdoba.

La de Instruccion y Obras Públicas, dos proyectos, uno sobre empedrados en los pueblos de campaña, y otro sobre nivelacion del Azul.

La de Hacienda la modificacion del Senado al proyecto sobre indemnizacion á la testamentaria de Porcel de Peralta y Callejas.

*Sr. Presidente*—Se imprimirán y repartirán para la órden del dia correspondiente.

*Sr. Ugalde*—Pido al señor Secretario lea un proyecto remitido por el P. E. pidiendo autorizacion para espropiar varios terrenos en La Plata con el objeto de construir el puerto de la Ensenada.

Se lée:

*El Senado y Camara de Diputados, etc.*

Art. 1° Declárase de utilidad publica la espropiacion de los terrenos necesarios para el puerto en la Ensenada, canales laterales, diques y obras adyacentes.

Art. 2° Se declara que para la construccion del puerto, diques y canales laterales de desagüe, es necesaria la espropiacion de una zona de terrenos compuesta de 1200 metros de frente al rio Santiago con su fondo hasta el égido actual de la ciudad de La Plata.

Art. 3° El P. E. procederá á hacer espropiar los terrenos de propiedad particular que esten comprendidos en la zona anterior con sujecion á la Ley General de Espropiacion de Octubre 21 de 1881.

Art. 4° El P. E. dispondrá de los terrenos de propiedad municipal que queden comprendidos en dicha zona.

Art. 5° Los gastos que ocasione esta ley serán imputados á la Ley de 6 de Agosto de 1833.

*Sr. Ugalde*—Continuó.

Este proyecto, señor Presidente, no es otra cosa que un complemento de la ley autorizando la construccion de un puerto en la Ensenada. La ley ha sido ya sancionada por ambas Cámaras y solo se requiere tener los terrenos indispensables para comenzar los trabajos referentes á dicho puerto. No puede darse principio á estos trabajos hasta tanto no se hayan espropiado los terrenos necesarios.

Como esto no es mas que un complemento de la ley de puerto en la Ensenada, pido á la H. Cámara quiera apoyar la mocion que voy á hacer de que este asunto sea tratado sobre tablas. Es importante en sí, pero perfectamente conocido en ambas Cámaras.

Suficientemente apoyado, se votó si se trataba sobre tablas y resultó afirmativa, aprobándose en seguida el proyecto en general y en particular.

*Sr. Presidente*—Pasará al Honorable Senado.—Habiendo terminado el objeto para que fué citada la Cámara, queda levantada la sesion.

Eran las 3 1|2 p. m.

Unico y verdadero
JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la cubierta sellada, que hace impreso con tinta azul el timbre del Gobierno frances y ademas las firmas de los inventores.
Gibert — Boutigny
Paris, Fº BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerias del Universo

Sirop Codéine Tolu Zed
El Jarabe del Dr. Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios, etc.*; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados, etc.*
Paris, 22, rue Drouot, y en las farmacias

PERFUMERIA «VIOLET»
LA REINA DE LAS ABEJAS
225, RUE ST-DENIS (PARIS)
PROVEEDORA
de las Casas reales y de la aristocracia de Europa
PERFUMERIA POMPADOUR
Jabones Pompadour
Agua de Colonia Pompadour
Agua para tocador Pompadour
Extractos Pompadour
Agua dentífrica Pompadour
Cosmético Pompadour
Polvo de arroz Pompadour
Crema Pompadour
PERFUMERIA al KADSURA
Extracto al Kadsura
Jabones al Kadsura
Aceite al Kadsura
Agua para el tocador al Kadsura
Locion vegetal al Kadsura
Brillantina al Kadsura
PERFUMERIA al CHAMPAKA
Jabones al Champaka
Agua para el tocador Champaka
Vinagre para idem al Champaka
Aceite perfumado al Champaka
Extractos al Champaka
Brillantina al Champaka
PERFUMERIA al HENO CORTADO (foin coupé)
Jabones al Heno cortado
Agua para tocador Heno cortado
Aceite perfumado Heno cortado
Extractos al Heno cortado
Jabones Thridace
En venta en las Farmacias y Perfumerias

Exposicion Universal 1878.—Medalla de Oro, Paris 1878.
NUEVO TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES del Estómago, del Pecho, Diarrea crónica, Anemia, etc.
El VINO de PEPTONA CATILLON
(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)
Reconstituye las PERSONAS DEBILES, INAPETENTES, NIÑOS, ANCIANOS, CONVALECIENTES, etc.
SE EMPLEA TAMBIEN EN FORMA DE ELIXIR, JARABE, CHOCOLATE, SALCHICHAS Y POLVOS
PARIS, rue St-Vincent-de-Paul, 23 y en todas las Farmacias
Adoptado oficialmente en los Hospitales de Paris.

PRODUCTOS DE LA CASA
Doctor CLIN & Cía (Paris)
Recomendados por los grandes médicos, profesores de la facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.
Premio Montyon
Elixir Jarabe y Píldoras Rabuteau
cura la anemia, la clorosis, la tisis, etc.
Solucion al Salicilato de Soda
cura radicalmente los reumatismos
Píldoras del Dr. Moussette
contra las neuralgias
Pasta y Jarabe de Berthé
cura instantáneamente la tos, coqueluche, bronquitis, gastralgias, enfermedades nerviosas, etc.
Gotas Japonesas
contra el mal de dientes
Cápsulas Mathey-Caylus
cura las enfermedades secretas y los vicios de la sangre
En venta en las Droguerias y Farmacias

SECCION PREFERENTE

"EL COMERCIO DEL PLATA"
**Se avisa á quienes compraron tipos en el remate efectuado por el señor Gowland de la imprenta del estinguido diario "El Comercio del Plata" que la persona que compró al martillero Marasso el resto de dicha tipografia propone la venta ó hace la compra de las titulares y demás tipos que han quedado descompletos por haberse rematado en fracciones. Ocurrir á esta imprenta.**

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.
El 19° sorteo tendrá lugar
EL JUEVES 31 DE AGOSTO DE 1883
117 m19 perm

EL GRAN ESTABLECIMIENTO Fotográfico DE BRADLEY
266—FLORIDA—266
Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de AGOSTO
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 8 perm

Motores á Gas DE OTTO
Unico agente en el Rio de la Plata
E. BERGMANN
112 — GENERAL LAVALLE — 112
DEPÓSITO DE MÁQUINAS, TIPOS, UTILES Y PAPELES PARA LITOGRAFIAS É IMPRENTAS
Los motores á gas de Orto son los mejores aventados hasta el dia y constituyen la fuerza motriz mas barata, mas cómoda y [illegible] manejo.
¡No hay fuego, ni carbon, ni [illegible] ¡Esplosiones imposibles!

LA PERLA
CONFITERIA y Pasteleria
ARTES ESQUINA CANGALLO
En este establecimiento hay un variado surtido de todas clases, fuentes, ramilletes, bandejas y [illegible] especialmente arreglados como para regalos.
Vinos y licores finos
Nuestra bodega no tiene rival por variedad de clases, gustos y baratura. Hemos puesto á la venta un gran surtido de vinos, que expresamente recibimos para los dias mencionados.
Especialidad en frutas al natural, tarro 10 pesos m|c.
Ricas frutas en almibar á 6 pesos [illegible]
Chocolate con biscochos á 3 pesos [illegible]
Pastelitos con carne especiales á [illegible] reales.
Conservas españolas
Acabamos de recibir un gran surtido de conservas españolas de las [illegible] ciales y escasas en la Península.
LA PERLA
ARTES ESQUINA CANGALLO
113 al 3[illegible]
Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y de noche á [illegible]

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifilíticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
RD. HERMANOS RD.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 el3 perm.

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon.
Pidase el Vino Argentino de Cordero.
Los precios son módicos. 390 d13 perm

## REMATES

**Kern Paz**
BANCO HIPOTECARIO

En Ramos Mejía—El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está situada la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa-quinta en el partido de Matanzas, á 5 cuadras al O. de la Estacion Ramos Mejía, compuesto su terreno de dos manzanas unidas, de 140 varas de frente, por 100 varas de fondo. Linda por el frente con la via férrea del O. por el fondo con Ramos Mejía por el E. con Manzano y por el O. con Soler.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2,000 que reconoce.

Debe 3337 $ segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $ 370 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta $ 2,707.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 663.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 285 a17 19

**Martin Hidalgo**
BANCO HIPOTECARIO

En Belgrano. El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Necochea y Pavon, compuesto de 48 vs. de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Duran, por el Oeste con Mambresquino y por el Sud con Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 231 al 4 26.

**Pestaña y García Quirno**
BANCO HIPOTECARIO

En San Martin—El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo San Martin, sobre la calle de Belgrano á 25 varas, al N. de la Plaza, con terreno de 25 varas de frente al N. O. por 23 1[2 varas de fondo, edificio con 4 habitaciones, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 2.000 que reconoce.

Debe 1460 $, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas $ 260 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 1.720.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 540.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado esto, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 236 al 7 30

**Enrique del Mármol**
BANCO HIPOTECARIO

En San Fernando—El Juéves 30 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles de Constitucion y General Alvear, con terreno de 20 varas frente al N. E. por 40 fondo al S. E.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de $ 1800, que reconoce.

Debe 1332 $f segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además $ 298 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 1.631.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 467.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 237 al 7 30

**H. Billinghurst é hijos**
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de la hermosa propiedad situada en esta ciudad calle San Martin números 12 á 20 y con 20 varas de frente al E. por 38 1[2 de fondo, construccion moderna y hecha á todo costo.

Esta propiedad se remtará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 64,000 que reconoce.

Debe 57,545 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas $ 56255 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ 113,000.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 26,445.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 240 al 8 31.

**Ebbeke y Diekelmann**
BANCO HIPOTECARIO

En Chascomús, el domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomús:

1º Dos casas contiguas en la calle de Colon, formando una de ellas esquina á la de Catamarca número 44 y 46, edificadas ambas en terrenos de 20 varas frente al Oeste por 40 id fondo.

2º Un terreno en la calle Victoria esquina Ansurriaga frente al O. y S. con 50 vs. de frente por 50 id de fondo.

3º Una chacra en el éjido del pueblo, á 20 cuadras al N. E. de la plaza, con su terreno compuesto de 3 1[2 cuadras cuadradas; linda al N. O. con Almagro, al N. E. con Montes, al S. E. con Bellini y S. E. con Castilla.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconocen.

La base para la venta será de pfts. 4000.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estas propiedades pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

ADVERTENCIA

El remate de las tres propiedades en un solo lote se efectuará á las 2 en punto de la tarde en la casa calle Colon núm. 46 formando esquina á la de Catamarca.

El comprador entregará al tiempo de firmarse el boleto de compra-venta cinco mil pesos mp. á cuenta en garantia. 229 al 4 26

**Basail y Constela**
BANCO HIPOTECARIO

En el pueblo de San Justo. El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, compuesto su terreno de 25 varas de frente por 45 varas de fondo, linda por el frente calle por medio con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O, con Gutierrez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 1000 que reconoce.

Debe 770 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 420 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 1.190.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 230.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este. no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 227 al 4-26

POR LOS MISMOS
BANCO HIPOTECARIO

En el pueblo de San Justo, el domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de San Justo, cuyo terreno que es el solar número 115 de la manzana G. G., consta de 25 varas de frente por 50 id de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts: 600 que reconoce.

Debe 160 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfs. 385 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfs. 554.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados pfs. 215.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 228 al 4 26

**José A. Chaves**
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $ 6000 que reconoce.

Debe 3844 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 1093 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 189 jl 14 a31

**Bollini y Muro**
BANCO HIPOTECARIO

En Chivilcoy—El Domingo 26 de Agosto, en el mismo punto en que está la propiedad á la 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy—formando esquina á las calles 44 y 57, y consta su terreno de 50 varas de frente por 50 varas de fondo. Linda por el frente con la calle 44, por el S. y E. con la calle 57, por el N. E. con los herederos de Oscare y por el N. O. con Lujan. El edificio se compone de 9 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de $f. 800, que reconoce.

Debe 691 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 182 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 873.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 109.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 232 al 4 26

## EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el termino de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Ramon Arellano** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del doctor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1883.
*Arturo Mom.*
246 a24 s24 Tribunales, calle Bolivar 21, altos

MUNICIPALIDAD DEL 9 DE JULIO

Por el presente se hace saber á todos los que se crean con derecho á los solares de terreno que mas adelante se determinan, que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha deberán presentarse á la Secretaria Municipal á exhibir sus títulos para la respectiva anotacion en el Rejistro, bajo apercibimiento sino lo hicieren, de ser declaradas de propiedad Municipal. Los terrenos son los siguientes: Solares números 8 y 12 en la manzana 8—Solar número 8 en la manzana 15 y Solar número 6 en la manzana 43.

Nuevo de Julio, Agosto 16 de 1883.
AVELINO CABRERA.
*Emilio Carballeda.*
244 a23 s23 Secretario.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **José Monje y doña Justa Ibanez**, para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Arrecifes, Junio 22 de 1883.
*Facundo Lamarque.*
216 a4 s4 Sustituto.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia. Dr. D. Jose A. Capdevila, se cita, llama, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. **Niguel Jané** á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1883.
*Arturo Mom*
242 al8 sl8 Tribunales Calle Bolivar 21, altos

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Moline Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Mariano de Vera Mujica, doña Cecilia Vera Mujica y doña Teodora Vera Mujica de Madariaga**, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del termino de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 16 de 1883.
*Adolfo Lamarque.*
233 al7 sl7 Oficina Bolivar 21, Cabildo

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Antonio Bazan** y doña **Marcelina Alvarez** ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho termino comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 8 de 1883.
*Jgnacio P. Gimenez.*
222 all sll Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Jose A. Capdevila, se hace saber que el martillero público don Gaudioso Valero Serrano ha sido nombrado para que proceda á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el pueblo del Tandil perteneciente al concurso de don **Valentin Chanfreau**, compuesta de cuatro cuadras cuadradas ó sean quinientos diez metros seiscientos milímetros. Lindando por el Sud Este con don Manuel Suarez Buyo, por el Nord Este con don Cristian Mathiasen, por el Sud Oeste con don Isidoro Coria hoy señor Suarez Buyo y por el Nord Oeste con don Joaquin Rivera, y tasado en la suma de *siete mil pesos* m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que asciende á la suma de *cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos m|c.* con setenta y seis centavos.

Los autos de la materia tramitan en la Secretaria del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto.

Buenos Aires, Julio 16 de 1883.
*J. P. Gimenez.*

JUDICIAL
POR G. VALERO SERRANO

Por órden superior, venderé lo arriba espuesto el dia 28 de AGOSTO, á las 4 de la tarde, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Es una posicion pintoresca y tiene un gran Hotel próximo, que no cobran pension, pues los que lo habitan ni se quejan ni cambian de domicilio. 209 al 28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Jose A. Capdevila, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Eusébio Ramon Trillo**, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Julio 23 de 1883.
*Arturo Mom*
215 a3 s4 Casa de Justicia-Bolivar 21 (altos

JUZGADO DE P. Z DE TAPALQUÉ

Por el presente se llama y emplaza á todos que como herederos ó acreedores de don Miguel Battain, se consideren con derecho á los bienes de esta estamentaria, y para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Tapalqué, Agosto 1º de 1883.
219 a5 s5 *Juan R. Claro.*

## AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

**Participo** que con esta fecha, he vendido á don José Benito Burgos, un carro aguatero con el número 21, caballo y montura, de mi propiedad, el que se considere con derecho á él puede ocurrir á mi domicilio Balcarce 290 dentro del termino de tres dias á contar desde la publicacion del presente á efecto de hacer su reclamo—Buenos Aires, Agosto 25 de 1883—*Manuel Nobas.* a25 27

**La Moda Porteña** Calle Perú 159: Señora, participo á Vd. que he mudado mi casa de modas al Nº 159 calle Perú, donde ofrezco á Vd. un variado surtido de gorras y sombreros de última moda.

Esperando que Vd. me favorecerá con su confianza le saluda atentamente S. S. S. *Maria Odolin.* 234 al7 s17

PENOPHENON
CURA RADICAL
**DEL DOLOR DE MUELAS**

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire, se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
**67—Florida—67**
69 a17 ml

# La Plata

EMPRESA DE LIMPIEZA A VAPOR
DE
**Sumideros,**
**Letrinas,**
**Algibes, etc.**
COMODIDAD, ECONOMIA y CELERIDAD
La mas ventajosa por sus precios y condiciones
**Funcionará desde**
EL 1 DE SETIEMBRE DE 1883
Dirigirse por pedidos á la Gerencia
Alsina 138 ó Cuyo 1331
Aparatos Pantelefónicos números 507 y 1095

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA y ATMIATRIA con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

AEROTERAPIA — *Aire comprimido, aire enrarecido*—Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**

ATMIATRIA — *Inhalaciones, pulverizaciones*—Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta**, de los **Bronquios** y de la **Nariz.**

HIDROTERAPIA—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa*—Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**

ELECTROTERAPIA—Tratamiento de las **Parálisis, Histérico, Ciatica, Palpitaciones** — Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica.*

**Lavaje del Estómago** y de la **Vejiga** para el tratamiento del **catarro crónico** de esos órganos.

**Blenorrea** (*gota militar*), **Leucorrea** (*flujos*)—Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

**Sífilis** — Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones* — El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de tomar las fricc'ones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS

*Direccion:* JUAN CIMONE—J. L. MARTIN—F. ROMANO (propietario).

Nota—No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

**SEMILLA DE ALFALFA**
DEL PAIS BONAERENSE

*Extra purificada*, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que lo anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de **Vicente Peluffo y Ca.**
201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES
312 o24 perm

## Colegio Negrotto

530—CANGALLO 530
**Director: ADOLFO L. NEGROTTO**

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

**Referencias**

| | |
|---|---|
| Dr. Eduardo Wilde | Dr. Adolfo E. Dávila |
| » Francisco Uriburu | » Francisco P. Ortiz |
| Don Enrique Sumbland | » J. J. Montes de Oca |
| Dr. R. R. de los Llanos | » Angel Casares |
| Don Estéban Villanneva | » Felix Pico |
| » Juan L. Somoza | » S. J. Zavali |
| » Nicanor Abelleyra | » Fed'co Ibarguren. |

150 jn17 perm.

ENFERMEDADES
DEL
**ESTOMAGO**
PASTILLAS y POLVOS
**PATERSON**
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
*Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.*
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

## Instituto Mercantil

DE
BUENOS AIRES
**88—BELGRANO—88**
Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

CLASES NOCTURNAS

El dia 1º del próximo mes de Agosto se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los

ESTUDIOS MERCANTILES

Castellano, especial para los estrangeros y correspondencia comercial, Francés, Inglés, Aleman, Italiano, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Geografía comercial, Derechos, Economia política y Caligrafia.

Las matrículas serán de dos clases: 1ª Matrículas por asignaturas; 2ª Matrículas generales.

Las primeras, como su nombre lo indica, dan derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m|c. por asignatura.

Las segundas dan derecho de asistencia á las clases de Aritmética mercantil, Derecho comercial y Economía política, Geografía comercial, Teneduría de libros, Caligrafia y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el 500 $ m|c.

ESTUDIOS PREPARATORIOS

Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1º, 2º y 3º en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de éxito en los mismos.

Las matrícula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. 223 all perm.

Las personas que conocen las
# PÍLDORAS
DEL DOCTOR
**DEHAUT**
DE PARIS

No titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sinó cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoje para purgarse la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

L O T E R I A
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 10,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1[2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 30 de Agosto

Los estractos llegan el Sábado 1º de Setiembre por la mañana

## F. P. Rodriguez y Ca.

138 — FLORIDA — 138
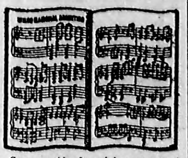
Gran surtido de música para canto y demás instrumentos.

Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite. 218 a4 p. m. d.

CASA INTRODUCTORA
DE
# ALHAJAS,
**RELOJES**
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
**142 — CALLE VICTORIA — 142**
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.

Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 el6 perm

Casa introductora
# MAQUINAS DE COSER
DE
**B. CODINA**
En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR
**Taller especial para toda clase de composturas**
Gran surtido de máquinas para
Familias,
Sastres,
Zapateros y
Talabarteros
Piezas de recambio, como ser:
*Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc*
Surtido de seda é hilos varios colores
**Aceite fino para máquinas**
TRABAJOS GARANTIDOS
**Precios módicos**

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MÁQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

Departamento de Ingenieros
DE LA
# PROVINCIA

**Licitacion**

El Departamento de Ingenieros autorizado por resolucion de Julio 13 ppdo., llama á licitacion para la construccion de los cuerpos de guardia y un pabellon de la penitenciaria en Sierra Chica.

Las propuestas se abrirán el dia diez de Setiembre próximo á las dos de la tarde en el Departamento en presencia de los interesados que concurran, y se presentarán con un certificado de depósito de la cantidad de quince mil pesos m|c. á la órden del Presidente del Departamento.

El Director de la obra será el Ingeniero don Eduardo Aguirre.

Los planos y pliegos de condiciones pueden verse en el Departamento todos los dias de trabajo á las horas de oficina.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1883.
224 all s10 *El Secretario.*

# SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
**Gran rebaja en los precios**
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
**140 — PIEDAD — 140**
H. D. WOOWELL
332 d10 perm

**ESCRIBANIA**
# COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
**15—Victoria—15**

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 ml perm

# Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
**67—Florida—67**

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
**44—Rivadavia—44**
69 al7 ml6

ESTABLECIMIENTO
# ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
**A. BELLEZA**
Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881
261—SUIPACHA—261
Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras—BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.
NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.
261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Comunicacion Panteléfonica, número 189.
92 ml perm.

## Banco Hipotecario

El Directorio ha resuelto poner término á la emision de cédulas Serie E el próximo 30 de Setiembre.

Para los préstamos que acuerde desde el 1º de Octubre, dará Cedulas de la nueva Série F en moneda nacional, con interes de 6 por ciento anual, 2 de amortizacion y 1 de comision, pagaderos en la misma forma en que se ha hecho con la série E.

Se previene así mismo que la emision Série F, se cerrará luego que alcance á la cifra de 15,000,000 $.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1883.
J. M. LA FUENTE.
225 al2 26 Secretario

AL
# Caygua Guazú
DEPÓSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
**405 Calle de las Artes 405**

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS
m168 d1perm

# A los estancieros
CORRALONEROS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito de maderas y mercaderias en general, Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209 frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

| **Se venden** | **Se vende** |
|---|---|
| Postes especiales | Alambre acero N. 7 y 8 |
| Postes superiores | Alambre de Patente |
| Medios postes | Torniquetes surtidos |
| Estacones | Carbon de frágua |
| Toda clase de maderas | Cal viva y apagada. |

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderias, frutos y granos en general.

Por órdenes á toda hora en el mismo depósito, ó al escritorio central:
**207—Defensa—207**
96 m9 perm

PARA
# LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los sintomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y la voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
**67—Florida—67**

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
**44—Rivadavia—44**
71 al7 ml6

## Bazar Variedades

Y BARATILLO
**215-ESMERALDA-217**

En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO, sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo.

NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonarán las mercaderias gratis.

La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.
ANTONIO ZUNINI.
409 d20 perm.

Loteria de Beneficencia
DEL
# URUGUAY
Premio mayor $ts. 8,000
8 millares—800 suertes á $ 2 1[2 el billete.
Se juega los Miercoles á las 7 de la mañana
Los estractos vienen el jueves á primera hora

# PÍLDORAS DE BLANCARD

**De Yoduro de hierro inalterable**

Aprobadas por la academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San Petersburgo, etc.

Estas Píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del **Yodo y del Hierro**, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los *tumores, infartos, humores frios*, etc.) y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas contra la **Clorósis** (*colores pálidos*), la **Leucorrea** (*flujos blancos*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó insuficiente*), la **Tísis**, la **Sifilis constitucional**, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantia de pureza y de autenticidad de las legítimas **Píldoras de Blancard**, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma, cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde
*Blancard.*

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

# M. FORRESTER Y COMPAÑIA

**97 - CALLE FLORIDA - 97**
INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS
**Agricolas y de Industria**
UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras **EL CHACARERO** De J. y F. Howard de Bedford

Trilladoras y Motores de **Ruston Proctor y C.** LINCOLN

De las célebres Segadoras y atadoras **EL CHACARERO** de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.

De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.

De las Cortadoras de Pasto **ALBION** de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra, construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.

Depósito para la Esposicion de Motores
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA
**981 - RIVADAVIA - 981**
jal4 s71 perm

## Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

**Los Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio**

SALIDAS

| ESTACIONES | MAÑANA | | | TARDE | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 7 30 | 9 55 | 11 30 | 1 10 | 2 0 | 2 30 | 3 10 | 3 40 | 4 30 | 5 0 | 6 0 | 7 5 | 9 0 |
| Retiro | 7 38 | 10 3 | 11 38 | 1 18 | 2 8 | 2 38 | 3 18 | 3 48 | 4 38 | 5 8 | 6 8 | 7 13 | 9 8 |
| Recoleta | 7 43 | 10 8 | 11 43 | 1 23 | 2 13 | 2 4 | 3 23 | 3 5 | 4 43 | 5 13 | 6 13 | 7 18 | 9 13 |
| Palermo | 7 47 | 10 1[illegible] | 11 47 | 1 27 | 2 17 | 2 47 | 3 27 | 3 57 | 4 47 | 5 17 | 6 17 | 7 2[illegible] | 9 17 |
| Hipódromo | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Belgrano, *llegada* | — | — | — | — | 2 25 | — | 3 35 | — | — | — | 6 25 | — | — |
| Id *salida* | 7 55 | 10 20 | 11 55 | 1 35 | • | — | • | — | — | 5 25 | • | 7 30 | 9 25 |
| Nuñez | v | v | v | v | — | — | — | — | — | v | — | v | v |
| Rivadavi | v | v | v | v | — | — | — | — | — | v | — | v | v |
| Olivos | 8 10 | 10 35 | 12 10 | 1 50 | — | — | — | — | — | 5 40 | — | 7 45 | 9 40 |
| Martinez | v | v | v | v | — | — | — | — | - | v | — | v | v |
| San Isidro | 8 25 | 10 48 | 12 23 | 2 3 | — | — | — | — | — | 5 55 | — | 8 0 | 9 55 |
| San Fernando | 8 40 | 11 0 | 12 35 | 2 15 | — | — | — | — | — | 6 10 | — | 8 15 | 10 10 |
| Muelle San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Tigre | 8 50 | 11 10 | 12 45 | 2 25 | — | — | — | — | — | 6 20 | — | 8 25 | 10 0 |

REGRESOS

| ESTACIONES | MAÑANA | | TARDE | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 7 30 | 9 30 | 12 0 | — | — | 2 45 | — | — | — | 4 35 | — | 6 40 | 9 0 |
| Muelle de San Fernando | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| San Fernando | 7 40 | 9 40 | 12 10 | — | — | 2 55 | — | — | — | 4 45 | — | 6 50 | 9 10 |
| San Isidro | 7 55 | 9 53 | 12 23 | — | — | 3 8 | — | — | — | 4 58 | — | 7 3 | 9 23 |
| Martinez | v | v | v | — | — | v | — | — | — | v | — | v | v |
| Olivos | 8 10 | 10 5 | 12 35 | — | — | 3 20 | — | — | — | 5 10 | — | 7 15 | 9 40 |
| Rivadavia | v | v | v | — | — | v | — | — | — | v | — | v | v |
| Nuñez | v | v | v | • | — | v | — | • | — | v | • | v | v |
| Belgrano | 8 25 | 10 20 | 12 50 | 2 35 | — | 3 35 | — | 4 20 | — | 5 25 | 6 50 | 7 30 | 9 55 |
| Hipódromo | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Palermo | 8 33 | 10 28 | 2 58 | 2 43 | 3 0 | 3 43 | 4 5 | 4 18 | 5 0 | 5 33 | 6 58 | 7 38 | 10 3 |
| Recoleta | 8 38 | 10 33 | 1 3 | 2 48 | 3 5 | 3 48 | 4 10 | 4 33 | 5 5 | 5 38 | 7 3 | 7 43 | 10 8 |
| Retiro | 8 42 | 10 37 | 1 7 | 2 52 | 3 10 | 3 52 | 4 15 | 4 37 | 5 10 | 5 42 | 7 8 | 7 47 | 10 13 |
| Central | 8 50 | 10 45 | 1 15 | 3 0 | 3 18 | 4 0 | 4 23 | 4 45 | 5 18 | 5 50 | 7 16 | 7 55 | 10 21 |

V Indica donde los trenes paran, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m|c.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.
133 jl perm LA ADMINISTRACION.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
# VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**

*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

A LA PREMIERE
# VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA
**Para hombres,**
**Jóvenes y niños**
GRAN LIQUIDACION TOTAL
159-Piedad-161

De regreso de su viage cientifico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

## LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
99—FLORIDA—99
(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista.

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacion n con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.
Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99
Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICE Y PRISTERLA
En Montevideo, 25 de Mayo 240
12 m9 perm.

## HARAS
DE LA
## PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

**Establecido en Santa Catalina**
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaria de la Comision calle de Moreno núm. 186.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 50 para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m|c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m|c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»
(S.B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Tom» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878
Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulinas hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Erivan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1878
Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britrin 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 6721»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 al° perm

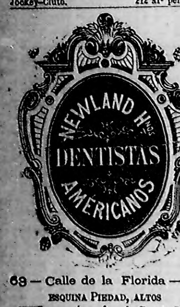


63 — Calle de la Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

## Electricidad

El martillo Electrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar

DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO Á MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, calle de la Florida 63. d28 perm

## Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

**Modo de usarla**

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
63 a17 m16

## Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
(Nº 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta Oficina, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19, que se detallan á continuacion:

13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 71, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 850 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 112, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 066, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202, de mil hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la p. m.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 138 jn 9 s. 11

(Nº 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas.

El remate tendrá lugar la 1 p. m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Constan Pegnin, Piganena e hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.
*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 139 jn.9 s.12.

(Nº 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del Tandil y de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compona de 176 hectáreas y la base de venta de 150,000 $ m|c. la legua.

Sus linderos son D. Arana, G. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, G. P. de Ramos, P. B. Alganaráz, F. Zárabe, San Roman y Arance.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.
*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 140 jn9 s13

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 10,000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.
*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir os interesados por esta oficina. 162 jn29 s26

## CONFITERIA

B. LABOURDETTE
68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

*Precios módicos*

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d10perm

IMPRENTA
DE
## EL DEMÓCRATA
Diario de la mañana

ADMINISTRACION
**PERU 143**

SE HACEN
Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Tésis, Memorandums, Carteles de todos tamaños, Mandamientos, Talonarios, Folletos, Libros, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cártas de pésame, Listas de Hotel, Precios corrientes, etc.

143—Perú—143

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

**Desde el 2 de Agosto de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:**

### LINEA PRINCIPAL
*SALIDAS*

| Boletos IDA I | IDA II | IDA Y VUELTA I | IDA Y VUELTA II | ESTACIONES | 1 | 3 | 5 | 7 MIXTO | Domingos y fiestas | 11 | 13 | 15 | 17 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | 11 Setiembre. | 6 0 | 6 45 | 9 25 | 11 30 | 1 0 | 2 45 | 4 40 | 6 0 | 8 30 |
| 2 | 1 | 3 | 2 | Almagro | 6 5 | .. | 9 30 | 11 35 | 1 5 | 2 50 | 4 45 | 6 5 | 8 35 |
| 3 | 2 | 5 | 3 | Caballito | 6 10 | .. | 9 35 | 11 40 | 1 10 | 2 55 | 4 50 | 6 10 | 8 40 |
| 4 | 3 | 6 | 4 | Flores | 6 15 | .. | 9 40 | 11 45 | 1 15 | 3 0 | 4 55 | 6 15 | 8 45 |
| 5 | 4 | 8 | 5 | Floresta | 6 20 | .. | 9 45 | 11 50 | 1 20 | 3 5 | 5 0 | 6 20 | 8 50 |
| 7 | 5 | 11 | 7 | Liniers | 6 30 | .. | 9 55 | 12 5 | 1 30 | 3 15 | 5 10 | 6 30 | 9 0 |
| 8 | 6 | 12 | 8 | Ramos Mejia | 6 35 | .. | 10 0 | 12 15 | 1 35 | 3 25 | 5 15 | 6 35 | 9 5 |
| 12 | 8 | 18 | 12 | Moron | 6 50 | .. | 10 15 | 12 30 | 1 45 | 3 40 | 5 25 | 6 50x | 9 20 |
| 15 | 10 | 23 | 15 | Ituzaingó | 7 5 | .. | 10 25 | 12 45 | .. | 3 50 | 5 35 | 7 0x | 9 30 |
| 17 | 12 | 26 | 17 | Merlo | 7 15 | 7 45 | 10 35 | 1 0 | .. | 4 5x | 5 45 | 7 10 | 9 40 |
| 20 | 14 | 30 | 20 | Moreno | 7 25x | 7 55 | 10 45x | 1 15 | .. | 4 15 | 5 55 | 7 20 | 9 50 |
| 28 | 19 | 42 | 28 | G. Rodriguez | .. | 8 25 | .. | .. | .. | 4 45 | .. | .. | .. |
| 37 | 25 | 55 | 37 | Lujan | .. | 8 55 | .. | .. | .. | 5 20 | .. | .. | .. |
| 48 | 32 | 72 | 48 | Olivera | .. | 9 25 | .. | .. | .. | 5 50 | .. | .. | .. |
| 54 | 36 | 81 | 54 | Mercedes *lleg.* | .. | 9 50 | .. | .. | .. | 6 15 | .. | .. | .. |
| | | | | Id. *sal.* | .. | 10 0 | .. | .. | .. | 6 25 | .. | .. | .. |
| 70 | 46 | 105 | 70 | Suipacha | .. | 10 15 | .. | .. | .. | 7 10 | .. | .. | .. |
| 78 | 52 | 117 | 78 | Gorostiaga | .. | 11 15 | .. | .. | .. | 7 40 | .. | .. | .. |
| 86 | 58 | 129 | 86 | Chivilcoy *lleg.* | .. | 11 45 | .. | .. | .. | 8 5 | .. | .. | .. |
| | | | | Id. *sal.* | .. | 11 55 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| 102 | 68 | 153 | 102 | Alberti | .. | 12 45 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| 107 | 73 | 161 | 107 | Larrea | .. | 1 0x | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |
| 114 | 77 | 171 | 114 | Bragado | .. | 1 20 | .. | .. | .. | .. | .. | .. | .. |

*REGRESOS*

| ESTACIONES | 2 | 4 | 6 | 8 MIXTO | 10 | 12 | 14 | 16 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Bragado | .. | .. | .. | .. | .. | 12 40 | .. | .. |
| Larrea | .. | .. | .. | .. | .. | 1 0x | .. | .. |
| Alberti | .. | .. | .. | .. | .. | 1 15 | .. | .. |
| Chivilcoy *lleg.* | .. | .. | .. | .. | .. | 2 5 | .. | .. |
| Id. *salida* | .. | .. | 7 0 | .. | .. | 2 15 | .. | .. |
| Gorostiaga | .. | .. | 7 30 | .. | .. | 2 45 | .. | .. |
| Suipacha | .. | .. | 8 0 | .. | .. | 3 15 | .. | .. |
| Mercedes *lleg.* | .. | .. | 8 40 | .. | .. | 4 0 | .. | .. |
| Id. *salida* | .. | .. | 8 50 | .. | .. | 4 10 | .. | .. |
| Olivera | .. | .. | 9 20x | .. | .. | 4 40 | .. | .. |
| Lujan | .. | .. | 9 50 | .. | .. | 5 15x | .. | .. |
| Gral Rodriguez | .. | .. | 10 20 | .. | .. | 5 40 | .. | .. |
| Moreno | 7 25x | 8 55 | 10 50 | 1 35 | 3 55 | 6 10 | 6 40 | 8 0 |
| Merlo | 7 40x | 9 5 | 11 0 | 1 50 | 4 10 | 6 25 | 6 50 | 8 10 |
| Ituzaingó | 7 50 | 9 15 | 11 10 | 2 5 | 4 20 | .. | 7 0x | 8 20 |
| Moron | 8 5 | 9 25 | 11 25 | 2 20 | 4 35 | 6 50x | 7 15 | 8 35 |
| Ramos Mejia | 8 20 | 9 35 | 11 40 | 2 35 | 4 50 | .. | 7 30 | 8 45 |
| Liniers | 8 25 | 9 40 | 11 45 | 2 45 | 5 0 | .. | 7 40 | 8 50 |
| Floresta | 8 35 | 9 50 | 11 55 | 2 55 | 5 10 | .. | 7 50 | 9 0 |
| Flores | 8 40 | 9 55 | 12 0 | 3 5 | 5 15 | .. | 8 0 | 9 5 |
| Caballito | 8 45 | 10 0 | 12 5 | 3 15 | 5 20 | .. | 8 5 | 9 10 |
| Almagro | 8 50 | 10 5 | 12 10 | 3 20 | 5 25 | .. | 8 10 | 9 15 |
| Once Setiembre | 8 55 | 10 10 | 12 15 | 3 25 | 5 30 | 7 30 | 8 15 | 9 20 |

*RAMAL LOBOS*

| BOLETOS IDA I | IDA II | I. Y VUEL. I | I. Y VUEL. II | Salidas ESTACIONES | TRENES 1 | TRENES 11 | Regresos ESTACIONES | TRENES 2 | TRENES 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Once | 6 0 | 2 45 | Lobos | 5 15 | 1 45 |
| 17 | 12 | 26 | 17 | Merlo *llegada* | 7 15 | 4 0 | General Zapiola | 5 40 | 2 10 |
| | | | | Id. *salida* | 7 30 | 4 15 | General Las Heras | 6 10 | 2 40 |
| 20 | 14 | 30 | 20 | C. Suares | 7 40 | 4 25 | General Hornos | 6 25 | 2 55 |
| 28 | 19 | 42 | 28 | Marcos Paz | 8 5 | 4 50 | Marcos Paz | 6 50 | 3 20 |
| 36 | 24 | 54 | 36 | General Hornos | 8 30 | 5 15 | C. Suares | 7 15 | 3 45 |
| 37 | 25 | 55 | 37 | General Las Heras | 8 45 | 5 30 | Merlo *llegada* | 7 25 | 3 55 |
| 46 | 31 | 69 | 46 | General Zapiola | 9 15 | 6 0 | Id. *salida* | 7 40 | 4 10 |
| 54 | 36 | 81 | 54 | Lobos | 9 40 | 6 25 | Once | 8 55 | 5 30 |

*RAMAL PERGAMINO*

| BOLETOS IDA I | IDA II | IDA Y VUELTA I | IDA Y VUELTA II | Salidas ESTACIONES | TREN 3 | Regresos ESTACIONES | TREN 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Once | 6 45 | Pergamino | 12 30 |
| 37 | 25 | 55 | 37 | Lujan *llegada* | 8 50 | Anchorena | 1 0x |
| | | | | Id. *salida* | 9 0 | Arrecifes *llegada* | 1 40 |
| 48 | 32 | 72 | 48 | C. Keen | 9 25 | Id. *salida* | 1 50 |
| 56 | 38 | 84 | 56 | Azcuénaga | 9 55 | Capitan Sarmiento | 2 40 |
| 64 | 42 | 96 | 64 | San Antonio | 10 25 | Duggan | 3 5 |
| 74 | 51 | 112 | 74 | Duggan | 10 55 | San Antonio | 3 40 |
| 83 | 57 | 124 | 83 | Capitan Sarmiento | 11 20 | Azcuénaga | 4 10 |
| 101 | 69 | 151 | 101 | Arrecifes *llegada* | 12 10 | C. Keen | 4 40 |
| | | | | Id. *salida* | 12 20 | Lujan *llegada* | 5 5 |
| 118 | 81 | 177 | 118 | Anchorena | 1 5 | Id. *salida* | 5 15 |
| 128 | 87 | 192 | 128 | Pergamino | 1 30 | Once | 7 30 |

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren nº 14.

## DROGUERIA
Y
## FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
**Victoria 147**
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

## ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

**Esponjas para baño de todos tamaños**
**Esponjas de la Turquia**
**Esponjas para el tocador**
**Esponjas para niños**
**Esponjas para cirujia** (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3perm

## TALABARTERIA Y FABRICA

**Por mayor y menor**
DE
SANTIAGO ROBIN Y PARIS
Piedad 228
ESQUINA Á MAYPÚ

**Unicos productos de talabarteria**
PREMIADOS
CON MEDALLA DE ORO
POR
La Academia Nacional de Paris

**Unico premio de medalla de oro**
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
POR
LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

**En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria**

## Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

**Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores Fábicas Europeas y Norte-Americanas— ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES**

**FÁBRICA**
DE
## BARNICES
DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias,

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p§ mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscricion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburg és, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprara en menos de 120 y 150 ps. se garanti a la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los Galo es usados miso se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA
La Fábrica tiene el Panetéfono N. 1005,
100m 10 perm.

LA COMPAÑIA
## UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

**A menos precio**
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

*Mas de mil* de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
*F. W. Jones*
Director Gerente.

Invierno, primavera y verano

## GRAN SASTRERIA
CAMISERIA Y SOMBRERERIA
DEL
CORTE ESPECIAL
28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.

Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.

Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 a 80 y 100.

Sobretodos de niños, de 100 y 150 á 60 y 100

Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 a 100.

Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.

Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 a 70.

Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.

Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 25 y 40.

Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 5 pesos.

Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.

Idem de colores de casimir que valen 50; 70 y 100 pesos a 30 40 y 50 pesos.

Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150; a 30, 40, 60, 80, 100 y 120.

Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.

Camisas riquísimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena a 400 pesos.

Camisas de madapolan fino, su valor de 350 a 250 pesos docena.

Camisas de color finas de 300 a 200 pesos docena.

Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.

Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 80 y 100 pesos, a elegir a 30 pesos

Casimires de invierno, primavera y verano.

Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra

Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden a 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos a 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos a 30, 40 y 50 se garanten pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

**Trajes á medida**

Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos a 900. Trajes de levita de 1300 a 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 a 800 pesos.

Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos a 700.

Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos a 500 y 600, tan buenos a 400 pesos.

Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.

Trajes para niños a precios muy baratos.

Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.

**J. ALDA y Ca.**
RIVADAVIA 28
ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA
76 a18 perm.

## SÍFILIS

En el Establecimiento médico, Suipacha Nº 148 se emplea ya el método de las fumigaciones en uso hoy en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de la sífilis. Por ese medio el enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar fricciones mercuriales, ni inyecciones bajo la piel.

La absorcion se hace por las vias respiratorias, siendo así el tratamiento mas rápido, mas activo y completamente inofensivo.

NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos considerados incurables por los médicos Directores del Establecimiento.

El Administrador,
*Gregorini.*

## La Nacional

**A. TURDERA**
FABRICA DE
## GUANTES
**71-FLORIDA-71**
BUENOS AIRES
142 jul2 perm

## Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
**67—Florida—67**

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

## LA AMERICANA
**UNICA CASA SIN COMPETENCIA**
283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN
FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO
**Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m|c. hasta 900 y 1,000**
408 d20 perm

PRESTAMOS
SOBRE
## CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
*Luis A. Viglione.*
188 m20 pm Ingeniero

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
**Bolivar 110**

DEPOSITO
DE
## MÁQUINAS
**Y TIPOS**
UTILES PARA IMPRENTAS
*LITOGRAFIAS*
Y ENCUADERNACION DE LIBROS
De E. BERGMANN
**Calle General Lavalle 112**

Gran surtido de papeles para impresion y para librerias.

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto.

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones, etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES
65 a12 perm.

NUEVA CASA
## DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA
## LA VICTORIA
**DE LUCIANO SICARD**
133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en articulos de joyeria, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

| | |
|---|---|
| Relojes de nikel, desde | $ 80 á 350 |
| Relojes de plata desde | » 160 á 700 |
| Relojes de oro desde | » 350 á 8000 |

NOTA — La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte. 373 n8 perm

## BANCOS

**Banco de la Provincia**

[illegible]

Buenos Aires, Octubre 12 de 1882.
*B. Gagan*—Secretario.

**Banco de Italia y Rio de la Plata**
99—CALLE PIEDAD—99

Capital efectivo [illegible]
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1883 [illegible]
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente [illegible]
Descuento de letras y pagarés... Convencional.
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 3.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.
*S. Pellinini.*
Gerente

**Monte de Piedad de la Provincia**

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias útiles bajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

[illegible]

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.
E. A. LAMITTE.
Gerente.
*J. A. Bergeiro.*
Secretario
147º al. perm.

**Banco Carabassa y Ca.**
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
[illegible]

SE COBRA
[illegible]

LETRAS DE CAMBIO.
[illegible]

CARTAS DE CRÉDITO
[illegible]

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 3 p. m.
Buenos Aires, Abril 1º de 1882

**Banco Hipotecario**

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE,
31 perm, Secretario.